

Reseñas

.....
El sonido y la furia: la persuasión multicultural en México y Estados Unidos, por José Antonio Aguilar Rivera, México, Santillana Ediciones Generales, 2004, 292 p.

Shannan Mattiace
Allegheny College

Este libro trata sobre la creación y el deterioro posterior de los mitos nacionales en México y Estados Unidos a lo largo del siglo XX. En México, ese mito se centró en el mestizo: la fusión del criollo y la indígena que produjo la “raza cósmica”. En Estados Unidos, fue la idea del crisol: con el tiempo, los inmigrantes se volverían estadounidenses, perderían gran parte de su singularidad y adoptarían los valores y actitudes de su nuevo país. Aguilar afirma que en la década de 1990, los mitos nacionales en los dos países estaban en crisis. El surgimiento del EZLN en 1994, y la respuesta a dicho movimiento, puso en serias dudas el ideal de la “raza cósmica”, que ya estaba

bajo fuego con el deterioro del consenso ideológico y el fin de la hegemonía del PRI. En Estados Unidos, Aguilar presenció la creciente intensidad de las “guerras culturales”, lo que, según él, mostraba que el país estaba dividido respecto de cuestiones de identidad nacional y que el crisol había perdido su carácter mítico.

El sonido y la furia está dividido en tres partes: 1) La historia patria; 2) La identidad nacional, y 3) Uniformidad y diversidad cultural. En cada sección, Aguilar dedica un capítulo a Estados Unidos y uno a México, pero hace comparaciones explícitas entre los dos países.

En la primera sección, “La historia patria”, Aguilar examina los debates que hay en ambos países sobre cómo enseñar la historia nacional. En Estados Unidos, centra su atención en los estándares nacionales para la enseñanza de la historia estadounidense que se crearon a mediados de la década de 1990. En el caso mexicano, examina las revisiones de 1992 a los libros de texto oficiales. Aguilar sostiene

que los mitos nacionales en Estados Unidos y México –el crisol y la raza cósmica, respectivamente– destacan la importancia de la asimilación en una nación unificada. Según sus cálculos, segmentos importantes de las dos sociedades han cuestionado seriamente esos proyectos de unidad nacional, y ambos países están redefiniéndose.

En la segunda parte del libro, “La identidad nacional”, Aguilar analiza textos clave que sirvieron de base para la manera de pensar de los formuladores de políticas públicas en ambas naciones a principios del siglo XX. Aguilar yuxtapone el trabajo de José Vasconcelos y Manuel Gamio en México, por ejemplo, con el de Randolph Bourne y Franz Boas en Estados Unidos. Reconoce que la “raza cósmica” y el crisol (el primer mito sostiene que los pueblos indígenas antiguos fundaron la nación mexicana, mientras que el segundo ignora la historia de los afroamericanos y de los indígenas en Estados Unidos) fueron ideas muy diferentes en varios aspectos relevantes, pero sostiene que las dos son metáforas de fusión e integración.

En la tercera parte, “Uniformidad y diversidad cultural”, Aguilar echa por tierra dos ideas muy comunes: que México es una nación culturalmente homogénea y que Estados Unidos es una nación culturalmente diversa. Define la diversidad cultural con tres mediciones: la posibilidad de comunica-

ción interétnica (esto es, el número de individuos monolingües); el grado de separación entre grupos étnicos (esto es, la incidencia del matrimonio endogámico), y el nivel de autonomía formal e informal de las comunidades minoritarias frente al Estado. Para el caso mexicano, el mito del mestizaje ha ocultado la diversidad cultural sustancial que existe. En una de las secciones más interesantes del libro, destaca las experiencias históricas de chinos, menonitas y judíos en México, examinando cada comunidad a la luz de sus tres criterios.

Luego, Aguilar se enfoca en Estados Unidos, afirmando que, contrario a lo que se cree popularmente, y medido con base en sus tres criterios, Estados Unidos no es tan diverso como dice ser. El nivel de hablantes monolingües en otro idioma distinto del inglés es bajo, el nivel de matrimonios endogámicos entre los grupos étnicos es relativamente alto, y el Estado ha penetrado hasta el último rincón de la vida estadounidense, haciendo prácticamente imposible que una comunidad ejerza su autonomía. En pocas palabras, Aguilar afirma que los residentes de Estados Unidos comparten la misma cultura, aunque pueden tener diferentes antecedentes raciales y étnicos. Según su opinión, el dinamismo del mercado y la constante fuerza de los valores anglosajones siguen siendo grandes niveladores. Una vez que las identidades nacionales han

sido “sometidas a las poderosas fuerzas homogeneizadoras de la sociedad estadounidense”, dice, sólo queda una “débil y simbólica” identidad étnica (p. 185), y añade que el “multiculturalismo no es lo opuesto a la asimilación, es su resultado” (p. 185).

A continuación, enfoco mi crítica en este punto central: ya que la política multicultural en Estados Unidos no es el resultado de la diversidad cultural, dicha política es simbólica. Dejo de lado la cuestionable afirmación de Aguilar en el sentido de que los residentes de Estados Unidos comparten la misma cultura, y planteo que la política no trata solamente acerca de las diferencias “reales” o mensurables entre los grupos, sino sobre las diferencias que se movilizan políticamente. Las personas razonables pueden criticar las estrategias que usan los grupos minoritarios para mejorar su representación política y su bienestar socioeconómico, como lo hace Aguilar. Sin embargo, rechazar de manera general el multiculturalismo, como hace Aguilar, trivializa a la política y deja poco espacio para analizar las políticas. Puede creerse o no que las políticas multiculturales son el resultado de la lucha y la resistencia entre funcionarios estatales, organizaciones de base, líderes de esas organizaciones y ciudadanos ordinarios, o que tan sólo son el resultado del cabildeo estratégico de una pequeña minoría dentro de un sistema político al que le urge una re-

forma, pero vale la pena que desde las ciencias sociales se les realice un análisis serio y no sólo descartarlas como meramente “retórica”.

Aguilar afirma que los funcionarios estatales y los “amigos de la diversidad” deberían enfocar su atención en problemas de clase (la política de la distribución), y no en las políticas multiculturales (políticas de reconocimiento). Sobre Estados Unidos, dice que “El problema de los negros no es que no sean ‘reconocidos’, el problema es que son mucho más pobres que los blancos” (p. 215). De igual modo, el problema que enfrentan los pueblos nativos de México, según lo ve él, “se trata de una injusticia: la privatización sistemática de la igualdad de oportunidades, el racismo y la pobreza” (p. 218). Sin embargo, incluso para aquellos que coinciden en que la política de reconocimiento no debe sustituir a las políticas públicas que redistribuyen la riqueza entre las clases sociales, esto no quiere decir que la política de reconocimiento y de distribución sean mutuamente excluyentes: “La retórica sobre el reconocimiento y la política de identidad distraen la atención de las verdaderas fuentes de la opresión y de sus posibles soluciones” (p. 209). Si bien comparto la frustración de Aguilar con el giro terapéutico que ha dado el multiculturalismo en Estados Unidos (esto es, en su discurso de victimización y su foco en la autoestima de los miembros de grupos

minoritarios), muchos afroamericanos, latinos y otros miembros de los grupos históricamente subordinados dentro de Estados Unidos han pedido políticas que reconozcan su historia (que ha creado y contribuido a las diferencias, incluidas las socioeconómicas, frente a los grupos dominantes) y a la vez busquen redistribuir la riqueza, asegurando un sistema socioeconómico más equitativo. En lugar de ver la cultura y la clase como oposición y dicotomía, yo diría que están muy entrelazadas.

En resumen, vale la pena leer este libro, entre otras razones porque es explícitamente comparativo. A pesar de su proximidad geográfica, cada país es estudiado por grupos muy diferentes de eruditos. Si bien al lector estadounidense le puede parecer que la auto-proclamada identidad de Aguilar como un contemporáneo de Tocqueville es un fastidio [por ejemplo, hablando del multiculturalismo estadounidense dice que “sólo los extranjeros o los *outsiders*, se atreven a afirmar en voz alta que el emperador está desnudo” (p. 183)], y el lector mexicano puede querer que se ponga más atención en los debates sobre el multiculturalismo ahí, *El sonido y la furia* de seguro será útil para los debates actuales sobre el multiculturalismo en ambos lados del río Bravo/Grande.

.....
La constitución inglesa, por Walter Bagehot, trad. Adolfo Posada, estudio introd. Alonso Lujambio y Jaime Martínez Bowness, México, UNAM, 2005, 236 p.

El Gobierno congresional. Régimen político de los Estados Unidos, por Woodrow Wilson, Estudio introd. Alonso Lujambio, México, UNAM, 2002, 184 p.

José Antonio Aguilar Rivera
 CIDE

En el último lustro se publicaron en México dos obras clásicas del pensamiento constitucional anglosajón: *La constitución inglesa* de Walter Bagehot y *El gobierno congresional* de Woodrow Wilson. Ambos libros están precedidos de sendos estudios introductorios. La importancia de la aparición de estos libros es dual: por un lado ambos discuten asuntos que en la era actual son clave en México: la separación de poderes, el gobierno de gabinete, las diferencias entre parlamentarismo y presidencialismo, para citar sólo algunas. Por el otro, los libros tienen relevancia para comprender la historia intelectual del constitucionalismo mexicano. En efecto, y como Lujambio afirma, ambos autores influyeron en el pensamiento de uno de los juristas mexicanos más importantes: Emi-

lio Rabasa. De hecho, la tesis de Lujambio y Bowness es que Bagehot y Wilson son clave para entender las ideas más polémicas que Rabasa expone en su obra más importante, *La constitución y la dictadura* (1912): la limitación del sufragio universal y la crítica al desequilibrio de poder entre el congreso y el ejecutivo.

Creo que las obras de Bagehot y Wilson ayudan a explicar la peculiaridad del pensamiento de Rabasa, que a menudo ha sido encasillado como un autor positivista y, para algunos, apolo-gista de la dictadura porfirista. Mi impresión es que lo que se observa en México y otras partes de América Latina es un fenómeno ideológico complejo. Este fenómeno consiste en una recuperación anacrónica de los argumentos empleados por los fundadores del gobierno representativo. Si bien el positivismo proveyó explicaciones que justificaron en términos sociológicos las medidas institucionales restrictivas, como el sufragio censatario y el fortalecimiento del ejecutivo, en realidad muchas de las ideas de los “nuevos liberales” son las ideas ortodoxas que se formularon a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando se inventó el gobierno representativo.¹ El positivismo parecería ser aquí secundario o accesorio. En los alegatos de Justo Sierra y Rabasa se escuchan ecos muy claros de Madison y Hamilton, Constant y otros.² La recuperación de estos argumentos, estrictamente clásicos, de la

historia del liberalismo constitucional, me parece, en ocasiones, más significativa para los alegatos de estos intelectuales que los alegatos sociológicos inspirados en el positivismo. Tal vez, lo que ocurrió fue una recuperación anacrónica de los principios del gobierno representativo y no una transformación del liberalismo clásico en positivismo como planteó Charles Hale en su obra clásica sobre las transformaciones del liberalismo en la segunda mitad del siglo XIX en México.

Por ejemplo, Rabasa parecería escribir en 1812 y no en 1912, cuando afirmaba: “...los pueblos, cuanto menos cultos, más se asemejan a los ni-

¹ Para comprender la reinterpretación que propongo, es clave el libro de Bernard Manin, *The Principles of Representative Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995. [Bernard Manin, *Los principios de gobierno representativo*, Madrid, Alianza, 1998.]

² Por ejemplo, el senado no sólo fue propuesto y defendido por Montesquieu en *El espíritu de las leyes*, sino por los federalistas. El derecho al veto del ejecutivo, era parte de la versión más exitosa de la doctrina de separación de poderes, los pesos y contrapesos, adoptada por la constitución de los Estados Unidos. El voto censatario fue defendido por Constant, el autor “doctrinario” más influyente en la primera mitad del siglo XIX en América Latina. Me parece un error considerar las ideas de Rabasa, y muchas de los autores de *La Libertad*, como alejadas del constitucionalismo clásico. En todo caso, son anacrónicas para el siglo XX, pues se sustrajeron a la influencia del liberalismo democrático de la segunda mitad del siglo XIX preconizado por J.S. Mill y otros.

ños.[...] Si en México se diera el caso de una elección realizada por el sufragio universal, el primer cuidado del gobierno de ella emanado (si pudiera subsistir) sería impedir que semejante fenómeno pudiese repetirse; porque el sufragio universal es el enemigo necesario de todo gobierno establecido, el desorganizador de todo mecanismo ordenado...” Según Rabasa, “el principio verdaderamente democrático de sufragio universal, consiste en extender el derecho al voto al mayor número de miembros del cuerpo social, calificados por su aptitud y sin hacer exclusiones por motivos de nacimiento, condición social o pecuniaria o cualquiera otro que constituya privilegio”. Rabasa no estaba a favor de una restricción de propiedad, sino solamente de una calificación capacitadora de alfabetismo: “el requisito de saber leer y escribir no garantiza el conocimiento del acto electoral, pero da probabilidades de él y facilidades de adquirirlo...ninguna calidad restrictiva más liberal que ésta a que nos referimos, puesto que puede adquirirse con facilidad y en unos cuantos meses...”³ El punto es que Rabasa no necesitaba recurrir a Comte o a Spencer para justificar su rechazo al sufragio universal; tan sólo debía echar un vistazo a Benjamin Constant. Sus argumentos son muy parecidos; en 1815 Constant pensaba que para ser miembro de la asociación política, “es necesario poseer cierto grado de entendimiento y un in-

terés común con otros miembros de la asociación. No se considera que los hombres debajo de la edad legal posean ese grado de entendimiento. Los extranjeros no se guían por ese interés [...] quienes son mantenidos en la pobreza y en eterna dependencia, que se encuentran condenados a ellas por el trabajo diario, no tienen más conocimiento sobre los asuntos públicos que los niños y no están más interesados en la prosperidad nacional que los extranjeros, cuyos elementos ignoran y en cuya ventaja participan sólo indirectamente [...] Debe haber una condición adicional a aquellas prescritas por la ley del nacimiento y la edad: esta condición es el ocio indispensable para la adquisición de entendimiento y solidez en los juicios.

³ Y proseguía Rabasa: “El progreso de la instrucción, que en los últimos veinte años ha sido notable, aumentará de día en día el cuerpo elector y ampliará el régimen democrático natural y espontáneamente. Así pasó en Inglaterra con el requisito de la renta [...] El sufragio que los principios democráticos implican, no es el sufragio *derecho del hombre*, atribuido a todos los habitantes ni a todos los nativos, ni siquiera a todos los varones mayores de edad; sino el sufragio *derecho y función política*, garantía de la comunidad, que debe extenderse a todos los que, y sólo a los que, tengan el conocimiento de la función bastante para sentir la responsabilidad de ejercerla. A esta condición se acerca en lo posible la restricción de saber leer y escribir...” Rabasa, *Constitución y dictadura*, pp. 129-130.

Sólo la propiedad hace a los hombres capaces de ejercer derechos políticos”.⁴ Cuando Rabasa afirmaba que “la libertad ideal del ciudadano en la elección, prácticamente se reduce a la libertad de escoger el partido en que quiera inscribirse y a quien ha de someterse; conserva el derecho de votar, pero ha perdido el de elegir” sólo recuperaba la lógica de lo que Manin ha llamado acertadamente el principio aristocrático de “distinción”, presente en la fundación del gobierno representativo, según el cual los gobernantes debían ser distintos a los electores. La ciudadanía, que en tiempos clásicos consistía como pensaba Aristóteles, en saber gobernar y ser gobernado, se transformó en el derecho *a consentir* a los gobernantes a través de elecciones populares.⁵ Así, lo que parecemos observar es una curiosa *regresión*, o restauración ideológica.

El estudio de Lujambio explica este anacronismo: Rabasa se inspiraba, a su vez, en otro autor anacrónico: Walter Bagehot. En *La constitución inglesa* Bagehot aconsejaba que Inglaterra no prosiguiera con la extensión progresiva del sufragio iniciada con la reforma de 1832. Irónicamente, justo cuando el libro veía la luz ocurría una reforma que ampliaba aún más el sufragio masculino en Inglaterra. Según Lujambio el libro de Bagehot es “un clásico que nació caduco. Su publicación en 1867 coincidió con el ‘salto en la oscuridad’ de Disraeli que, de manera

abrupta, y definitiva, finalizó con ese periodo clásico de gobierno parlamentario que Bagehot analizó y admiró”. Tal vez, el mayor mérito del libro es describir la constitución inglesa como funcionaba, justo antes de 1867, con un espíritu pedagógico. Ésta es una interpretación “realista”, opuesta a la teoría “literaria” de la constitución. Se trata de un alegato contra la teoría abstracta, en la línea de Burke. Para Bagehot el “secreto eficiente” de la constitución inglesa era la *unión* de poderes. Contra lo que indicaba la teoría política de Montesquieu, el secreto era “la estrecha unión, de la fusión casi completa del poder Ejecutivo y Legislativo” en el gabinete. La soberanía no estaba dividida en Inglaterra. Ésa era, adujo, su virtud sobre el sistema presidencial, que a menudo quedaba atrapado en la división de poderes. Sin embargo, no me queda claro que esta teoría contradiga la doctrina de separación de poderes de Montesquieu. Mientras un poder no se apodera de *todas* las funciones de otro poder la libertad, como la pensaba Montesquieu, no se perdía. De la misma manera la discusión sobre la doc-

⁴ Benjamin Constant, “On the Conditions of Property”, *Principles of Politics Applicable to all Representative Governments* en Benjamin Constant, *Political Writings*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, pp. 213-215.

⁵ Manin, *Principles*, pp. 92-98, 99-102.

trina de la separación de poderes, contenida en *El espíritu de las leyes*, y la constitución mixta de origen republicano en ocasiones llega a confundirse. La diferencia básica entre los mecanismos de frenos y contrapesos y la constitución mixta es que el primer sistema presupone lo que el segundo buscaba evitar: la soberanía. La separación de poderes es moderna: no tiene un referente social (no son clases sociales las que se equilibran).

Sin embargo, aun así es notable que Rabasa, en 1912, tomara ideas que ya en 1867 eran anticuadas. En el prólogo de *El gobierno congressional* Lujambio hace una defensa de este anacronismo que es intelectualmente sugerente aunque tal vez no del todo convincente. El argumento es atendible: la mezcla de profunda desigualdad social y sufragio efectivo era (¿es?) problemática. Así, “la terrible desigualdad decimonónica mexicana y el sufragio universal produjeron, querámoslo o no, una percepción cultural de la política electoral que costó ¿un siglo? Comenzar a demoler”.

Woodrow Wilson tenía apenas 28 años cuando escribió *El gobierno congressional*. El futuro presidente le confesó a Ellen Axson, su futura esposa, que la inspiración para escribir venía de Bagehot: “he guiado mi trabajo, básicamente, en el ensayo de Bagehot”. Según Wilson, el “gran error” de los publicistas es que “se detienen en la anatomía de nuestras instituciones;

no penetran el *secreto* de su funcionamiento”. Wilson buscaba mostrar las diferencias entre el gobierno parlamentario y el “congresional”. Wilson compartía la crítica de Bagehot de la autoridad dividida, pero no llegó a declararse partidario del parlamentarismo. Lo que deseaba era un “gobierno fuerte, pronto para obrar, fácil para dirigir y eficaz”. Lo que se requería era “fortalecer la responsabilidad del gobierno”. Wilson pensaba que el gobierno de los Estados Unidos podía ser descrito como “un gobierno por los presidentes de los comités permanentes del Congreso”, los cuales tenían una influencia desmedida en el proceso legislativo y en el gobierno en general. Por esta razón y otras más, la responsabilidad del parlamento se diluía, además de que se perdía la discusión y el debate públicos.

Los estudios introductorios de ambos libros son muy útiles para el lector, pues no se limitan a discutir la obra que prologan, sino que ofrecen una visión panorámica de la vida y la obra de Bagehot y Wilson. De la misma manera, aportan ideas e hipótesis para entender la apropiación y utilización de algunas de sus ideas por Rabasa. Existe un poco de repetición en ambos textos, que se explica por la diferente fecha de publicación. En suma, una contribución muy valiosa, tanto las obras como los estudios preliminares, para leer el presente desde la historia y el pensamiento jurídico.

.....
Ensayos escogidos de Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, por Arturo Borja Tamayo (comp.), México, CIDE, Colección Estudios Internacionales, 2005, 504 p.

Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz
 El Colegio de México

Robert O. Keohane se ha convertido en uno de los autores fundamentales en los debates entre las diversas teorías de relaciones internacionales, en ese sentido considero un acierto que Arturo Borja junto con un grupo de traductores hayan emprendido la tarea de compilar y traducir algunos de los principales escritos de Keohane entre principios de los años setenta y el 2001. En las siguientes líneas analizaré tres temas vinculados con la trayectoria intelectual de Keohane: su crítica al realismo, los problemas conceptuales de la teoría de la interdependencia compleja y los debates entre institucionalistas liberales y neorealistas.

Con *Power and Interdependence*, Keohane y Nye lanzaron uno de los retos más importantes a la entonces escuela dominante de las relaciones internacionales en los Estados Unidos, el realismo, identificado con la obra de Hans J. Morgenthau y su libro *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. Keohane y Nye construyeron un tipo ideal del realismo y lo compararon con otro tipo ideal denominado “inter-

dependencia compleja”. La comparación se centraba en tres supuestos básicos de cada teoría. Según los autores, el realismo supone: “Primero, que los estados son los actores dominantes en la política mundial y actúan como unidades coherentes. Segundo, que la fuerza (o la amenaza de su empleo) es un instrumento utilizable y eficaz en la política. Tercero... los realistas suponen una jerarquía de problemas en la política mundial encabezada por las cuestiones de seguridad militar o de ‘alta política’, que predominan sobre los asuntos económicos y sociales o de ‘baja política’” (p. 126). Frente a estos supuestos la interdependencia compleja se caracterizaría “... por un mundo en el que otros actores, además de los Estados, participen directamente en la política mundial, en el que no exista una clara jerarquía de asuntos y en el que la fuerza sea un ineficaz instrumento de política” (p. 127).

En cierta medida la respuesta del realismo no se hizo esperar y en 1979 Kenneth Waltz publicó *Theory of International Politics*, que como sostiene Arturo Borja en su prólogo llevó al surgimiento del “neorealismo” o “realismo estructural”. [Aquí debo hacer una crítica al propio Borja, quien traduce “Teoría de la política internacional” como “La teoría de la política internacional”. Incluso Waltz acepta que existen diversas teorías de relaciones internacionales, si bien con muchas fallas y no todas sistémicas, pero no habla de una

sola.] Como afirma Borja, Keohane¹ critica a los neorrealistas por tener una visión unidimensional del poder que lleva a Waltz a plantear que sólo existe una estructura de poder en el sistema internacional y que, por lo tanto, los países se clasifican en grandes potencias, potencias medias, etcétera. El neorealismo es incapaz de explicar fenómenos fundamentales de las relaciones internacionales; por ejemplo, que una “gran potencia” como Estados Unidos sea derrotada por un pequeño país como Vietnam, o que una organización como *Al Qaeda* sea capaz de realizar un ataque directo a la seguridad interna de los Estados Unidos. De hecho, como sabemos desde la obra de Harold Lasswell, para hablar de poder es indispensable especificar ámbito y alcance y, en términos de los Sprout,² el marco o configuración política contingente en el que tiene lugar la acción.

Así, como afirmó Baldwin en su crítica al trabajo de Keohane y Nye, en términos conceptuales a los teóricos de la interdependencia compleja les falta precisión y claridad en el uso de sus dos conceptos centrales: poder e interdependencia. “De otra forma uno no está seguro si los argumentos sobre cómo las relaciones de interdependencia sirven como recursos de poder son tautológicos o no”. A pesar de estas críticas, sin duda, la visión multidimensional del poder de los institucionalistas liberales es un acierto.

Otra de las virtudes del trabajo de Keohane es el uso de herramientas conceptuales de diversas disciplinas como la economía y el derecho para explicar fenómenos internacionales. Por ejemplo, en los capítulos 4 y 5, Keohane usa los conceptos de costos de transacción y economías de escala para explicar el surgimiento y mantenimiento de regímenes internacionales, como una mejor opción para los estados frente a los acuerdos *ad hoc*: “...dependiendo de la ‘densidad de temas’ para aludir al número e importancia de temas que surgen dentro de un espacio político dado... Donde la densidad de temas es alta, un objetivo sustancial bien puede incidir en otro y los regímenes lograrán economías de escala... Reducir los aranceles industriales sin perjudicar la propia economía puede depender de reducciones del arancel agrícola de otros; obtener paso a través de estrechos para los propios buques de guerra puede depender de decisiones más amplias tomadas cerca (*sic*) de aguas territoriales... Como resultado, los regímenes... parecen facilitar a menudo concesiones en otros temas entre los actores, dentro de áreas te-

¹ Robert O. Keohane (ed.), 1986, *Neorealism and its Critics*, Nueva York, Columbia University Press.

² Harold Sprout y Margaret Sprout, 1965, *The Ecological Perspective on Human Affairs: with Special Reference to International Politics*, Princeton, Princeton University Press.

máticas cubiertas por regímenes abarcadores, puesto que unen a los negociadores para considerar todo un complejo de temas” (pp. 178-179).

En síntesis, regímenes como el GATT (hoy OMC) reducen los costos de transacción y ayudan a resolver los problemas de información asimétrica y aumentar la credibilidad de los estados en un sistema internacional caracterizado por la “anarquía”. Ahora bien, una vez construido un régimen, éste establece una serie de límites al comportamiento de los estados incluso de los actores internacionales con más capacidades.

Siguiendo a Baldwin,³ el debate entre institucionalistas liberales y neorrealistas se centró en seis puntos: la naturaleza y las consecuencias de la anarquía, la cooperación internacional, la relevancia de las ganancias relativas frente a las absolutas, las prioridades en términos de los fines de los estados, las intenciones frente a las capacidades, y la centralidad de las instituciones y los regímenes. Mientras que para los neorrealistas la estructura internacional, “la anarquía”, establece límites severos al comportamiento de los estados, los institucionalistas liberales consideran que dichos límites no son tan estrictos y que, de hecho, los estados han construido regímenes que facilitan la cooperación. Realistas como Grieco⁴ aceptan que la cooperación es posible, pero que es difícil mantenerla y depende más del poder estatal

que lo que sostienen los neoliberales. En términos de ganancias absolutas y relativas, se podría decir que los realistas han enfatizado las segundas frente a las primeras, Keohane ha insistido que si bien es posible que los institucionalistas liberales subestimen la importancia de las ganancias relativas, en realidad lo fundamental es especificar bajo qué condiciones son unas u otras las que tienen relevancia para los actores internacionales. Tanto neorrealistas como neoliberales están de acuerdo en que la seguridad nacional y el bienestar económico son valiosos, pero difieren en el énfasis sobre estos fines. La definición de los intereses y las preferencias es un problema en el cual el constructivismo, más que el neorrealismo o el institucionalismo liberal, tiene una mayor capacidad explicativa. Para los neorrealistas, los institucionalistas han puesto demasiado énfasis en la capacidad de las instituciones y los regímenes para atenuar la situación de “anarquía” del sistema internacional.

En términos de forma habría sido muy útil que el volumen incluyera una bibliografía y un índice temático que

³ David A. Baldwin (ed.), *Neorealism and Neoliberalism: the Contemporary Debate*, Nueva York, Columbia, pp. 3-25.

⁴ Joseph M. Grieco, “Anarchy and the Limits of Cooperation: a Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism”, en Baldwin (ed.), *op. cit.*, pp. 116-140.

facilitaran el uso de la compilación a los estudiantes y especialistas en Relaciones Internacionales, quienes serán el público más interesado en el texto. A pesar de dichas limitaciones, el volumen editado por Borja permitirá a los estudiantes de R. I. adentrarse en la obra de un clásico moderno y en debates centrales de las teorías de Relaciones Internacionales.

.....
Democracy in Latin America, 1760-1900.
Vol 1. Civic Selfhood and Public Life in
Mexico and Peru, por Carlos A.
 Forment, Chicago, The University of
 Chicago Press, 2003, 488 p.

Guillermo Trejo, Duke University

Carlos Forment nos entrega el primero de dos volúmenes de un estudio de interés para la ciencia política y la historia latinoamericana. A lo largo de este primer volumen encontramos proposiciones revisionistas de la historia decimonónica latinoamericana que nos descubren una *democracia cívica* de origen católico, a partir de una cantidad de datos; una invitación a repensar la herencia Tocquevilliana con evidencia latinoamericana; propuestas para estudiar la democracia bajo un nuevo lente sociológico y moral; críticas agudas, severas, y a veces salomónicas de las ciencias sociales y en particular de la política comparada; e

incluso un intento por fundar una nueva “ciencia de lo político”, en estas líneas quisiera resaltar tres aportaciones y tres limitaciones del libro.

El principal hallazgo, y acaso la aportación más importante del estudio de Forment, es la existencia de un rico acervo de asociaciones cívicas que surgieron y florecieron en varios países y regiones de América Latina a lo largo del siglo XIX. Contrario a lo que generalmente se sostiene, Forment demuestra que durante el siglo XIX latinoamericano no sólo hubo autoritarismo, inestabilidad y guerras civiles, sino también maduró un asociacionismo cívico que ni Tocqueville ni sus contemporáneos advirtieron. Como lo documenta el autor, coexistieron de manera paralela sistemas políticos autoritarios y sociedades civiles democráticas. En México, Argentina, Cuba y en menor medida en Perú, los ciudadanos latinoamericanos construyeron “templos democráticos”, en donde practicaban el autogobierno y la soberanía popular en sus quehaceres cotidianos, pero ejercían la antipolítica y permitían la existencia por *default* del autoritarismo a nivel del sistema macro-político.

Democracy in Latin America da cuenta de la existencia de cientos de asociaciones cívicas que Forment encontró tras un minucioso trabajo de archivo. La evidencia se presenta primero en forma de estadística descriptiva, con gráficas que muestran la evolución de un sinnúmero de asociaciones ciuda-

danas a lo largo del México y del Perú del siglo XIX, y a través de mapas que ilustran su variación geográfica entre países y al interior de cada país. La descripción de los datos se complementa con una narrativa densa que señala las características organizativas y el vocablo que se utilizó en estos “templos” de la democracia.

Un segundo hallazgo del libro es mostrar la paradoja de que el catolicismo colonial —con todo y su estructura jerárquica y autoritaria— dotó a los ciudadanos de un lenguaje cívico para construir la democracia desde abajo. Forment sugiere que tanto la independencia del imperio español como la construcción de una sociedad civil democrática en el mundo poscolonial latinoamericano se tejieron desde el seno mismo de la tradición colonial, particularmente a partir del lenguaje y los conceptos que encarna el cristianismo católico. Un error común en la sociología de la religión que tiene sus orígenes en Weber es la asociación causal (sí, causal) del protestantismo histórico con el desarrollo capitalista, con una sociedad civil vibrante, y con la democracia misma. En contraste con el catolicismo, se argumenta, el protestantismo genera desarrollo, sociedad civil, y democracia. El trabajo de Forment se une a un grupo creciente de estudios que cuestionan el efecto causal y lineal de las doctrinas religiosas en el comportamiento social. Las grandes religiones, uno podría concluir, son

multivocales e incuban efectos contradictorios que a veces contribuyen y a veces socavan a la sociedad civil y a la democracia.

Un tercer hallazgo del libro es evidenciar que una sociedad civil activa puede coexistir con sistemas políticos y económicos autoritarios y excluyentes. Contrario al supuesto toquevilliano que asume una correspondencia casi necesaria entre las prácticas ciudadanas y las instituciones políticas, Forment encuentra un divorcio estable y contradictorio entre las distintas esferas: una sociedad democrática en lo cotidiano que, por autoprotección, se mantuvo divorciada de un sistema político autoritario. El descubrimiento no es menor. Desde la publicación de *Making Democracy Work* de Robert Putnam, los politólogos argumentan que las instituciones políticas de la democracia alimentan al capital social y éste, a su vez, a las instituciones democráticas. La evidencia que presenta Forment nos obliga a cuestionar este consenso.

El libro tiene tres limitaciones.

La primera limitación tiene que ver con el análisis de la extensa base de datos de asociaciones cívicas. Como lo expresa el mismo Forment, los datos se acumularon con el objeto de “...mirar más allá de los datos mismos.” Es regla de oro siempre tratar de ver más allá de los datos; pero para mirar más allá de los números, primero hay que mirarlos con detalle. El análisis empírico de Forment es superficial y a veces cae

en ilusiones ópticas al no ponderar los datos de asociacionismo por el tamaño de la población en países, estados o provincias. El problema mayor, sin embargo, es que no explica a profundidad las diferencias cuantitativas entre México y Perú y menos atención presta a las enormes diferencias en la geografía cívica al interior de cada país que sus datos retratan. Por ejemplo, la diferencia entre los dos países se explica aludiendo a la naturaleza diferenciada de los movimientos independentistas y a la militarización de la sociedad peruana envuelta en guerras de toda índole. Siendo que México experimentó niveles similares de violencia e inestabilidad a los de Perú, la respuesta no es satisfactoria. La pregunta que queda en el aire es por qué la diferencia en la cultura cívica de los movimientos independentistas de México y Perú: ¿Por qué unos se emanciparon de la Corona y los otros no? ¿Por qué unos incubaron la semilla del asociacionismo y los otros no?

Una segunda limitación es que por celebrar la existencia de sociedades democráticas al paralelo de sistemas políticos autoritarios, Forment no se detiene a explicar el supuesto carácter antipolítico de los ciudadanos latinoamericanos e insiste en que los “templos de la democracia” no fueron contaminados por el estado ni por el mercado o la Iglesia católica. Dos grandes preguntas comparativas quedan en el aire: ¿Cómo logran los ciudadanos en sistemas autoritarios superar las trabas que

generalmente desincentivan la formación de asociaciones autónomas e independientes? ¿Por qué ciudadanos que practican la democracia cotidianamente renunciarían de forma tan radical a incidir en el mercado y en el estado?

Una tercera limitación del libro es su reduccionismo societal. Si bien el llamado que hace Forment a trascender el institucionalismo racionalista —que únicamente se concentra en reglas formales y élites e ignora estructuras económicas y sociales, y procesos de organización social desde abajo— es atinado, el paradigma alternativo que *Democracy in Latin America* quiere inaugurar —concentrado exclusivamente en las prácticas cotidianas, en la formación de hábitos y la cultura ciudadana, ajeno a los marcos estatales, institucionales y del mercado— puede ser igualmente artificial y limitante que el institucionalismo que Forment critica. Sin duda, para entender las instituciones hay que entender los tejidos y las normas sociales a partir de los cuales surgen y operan las instituciones mismas; pero para entender el comportamiento social en los barrios, las escuelas, las asociaciones cívicas, los clubes sociales, los sindicatos, los movimientos sociales, e incluso los movimientos rebeldes, es indispensable entender el marco institucional y la estructura económica en los que los grupos sociales operan.

El primer volumen de *Democracy in Latin America* es un libro teóricamente ambicioso, intelectualmente sugerente

te, y polémico; con abundante y valiosa información, ágilmente escrito en sus partes interpretativas, y provocativo en sus conclusiones, que merece una pronta traducción al castellano, una amplia lectura y mucha discusión en nuestras aulas.

.....
Compartir el poder. La lucha por la democracia en México.
Una breve historia contada a los jóvenes,
 por Felipe Garrido, México,
 Oceano, 2006, 140 p.

Francisco A. Eissa-Barroso
 University of Warwick

Según Felipe Garrido la “lucha por la democracia en México” comenzó en 1910 y terminó en el año 2000. El libro inicia con una síntesis del Porfiriato para justificar el movimiento maderista, sigue con la Revolución, la fundación del PNR y continúa narrando los principales hechos políticos del siglo pasado hasta llegar al triunfo de Vicente Fox en la elección presidencial del 2000. A partir del título y la introducción, se podría inferir que la historia de la lucha por la democracia sería el hilo conductor que guiaría el texto, pero esto no sucede.

Nadie podría negar el carácter democrático del movimiento maderista ni del proyecto constitucional de Carranza, y Garrido lo señala acertada-

mente. En los capítulos siguientes, sin embargo, la lucha por la democracia parece quedar de lado mientras el autor simplemente enlista los hechos más importantes de la vida política nacional desde el asesinato del propio Carranza (1920) hasta la década de los cincuenta. Un presidente sucede a otro, se mencionan sus principales logros y punto. Nada, o casi nada, de la oposición, de la conformación del sistema político, de “la lucha por la democracia”, o de la tolerancia hacia otros partidos para legitimar al propio régimen.

A partir de los cincuenta la “historia de la democracia” se vuelve más clara mientras se explica al lector cómo se transformó la sociedad mexicana durante el desarrollo estabilizador, cómo fueron modificándose y aumentando sus demandas y cómo el sistema se vio gradualmente superado por éstas. Garrido describe las crecientes organización e insatisfacción de la sociedad mexicana frente a un aparato político que no le permitía participar en el gobierno de una manera que recuerda al argumento desarrollado por Samuel P. Huntington.¹ En síntesis, una sociedad que, como resultado del desarrollo estabilizador, se había vuelto más urbana, más rica y más educada, se mostró insatisfecha con un Estado que era

¹ Samuel P. Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, México, Paidós, 1997, pp. 13-91.

democrático sólo de fachada. Ante las presiones de los años sesenta y setenta el gobierno respondió con represión y sólo en 1977, gracias a la intervención de Jesús Reyes Heróles, el PRI se dio cuenta de que la mejor salida era aumentar la participación política de los sectores que se sentían excluidos del partido. Las crisis económicas de finales de los setenta y de los ochenta aumentaron la insatisfacción y las demandas sociales entre las clases medias y altas, desencadenando las reformas de los años noventa.

La lógica subyacente a estos argumentos, si bien no es precisamente novedosa, es sólida y coherente. Por lo mismo hace que uno se pregunte por qué el autor comenzó su libro cuarenta años antes, cubriendo un periodo que no logró encajar claramente con la lógica de los años de 1950 en adelante.² La respuesta parece ser, simplemente, que Garrido considera que el triunfo electoral de Fox “[c]ulminó [...] una empresa iniciada en 1909, cuando Madero adoptó la divisa ‘Sufragio efectivo y no reelección’” (p. 11). Aparentemente se justificó iniciar la historia de la lucha democrática con el sacrificio del “apóstol de la democracia” para así presentar el triunfo de Vicente Fox como la culminación de la propia Revolución, incluso si no se establecía ninguna relación, ni una clara continuidad, entre ambos personajes, más allá del supuesto carácter democrático de cada uno.

La abierta simpatía del autor por Fox no se oculta a lo largo de la obra pero, es mucho más notoria en el último tercio, dedicado casi exclusivamente a él. Y es que a partir de 1988 pareciera que todos los sucesos de la vida política nacional estaban encaminados al triunfo mesiánico de Vicente Fox. No se trata, desde luego, de restarle méritos a éste pero, su participación en el congreso, instalado en colegio electoral en 1988, no merece, ni remotamente, la misma atención que las movilizaciones de Clouthier y Cárdenas tras la proclamación del triunfo de Carlos Salinas. Por más que su indumentaria y “desplantes insolentes” le hayan distinguido entre los “vociferantes legisladores” (p. 71) esto no pre-

² Esto, desde luego, no quiere decir que no se hubiera podido escribir la historia de estos años desde una perspectiva que enfatizara la lucha por la democracia, la actividad de los grupos de oposición o la interacción entre el partido en el poder y los grupos organizados políticamente fuera de éste. Véase por ejemplo Elisa Servín, *La oposición política. Otra cara del siglo XX mexicano*, México, CIDE-FCE, 2006, (Colección Herramientas para la historia), particularmente las páginas 19 a 63 de este interesante ensayo. También pueden revisarse María Amparo Casar e Ignacio Marván (coords.), *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, México, CIDE-Taurus. Particularmente el artículo de Rafael Rojas sobre la oposición parlamentaria al gobierno de Madero y los de Marván, Georgette José Valenzuela, Jean Meyer, Benito Nacif y Jeffrey A. Weldon en la sección que cubre el periodo 1917-1937.

sagiaba que fuera a convertirse en el primer presidente no priísta de México y mucho menos puede pensarse que el inicio de la carrera política de Fox haya sido el legado más importante de dicha contienda electoral. Por otro lado, el fraude en la elección para gobernador de Guanajuato en 1991 tiene, desde luego, mucho más importancia en la historia de la democracia nacional, al igual que la larga precampaña y el innovador—si bien muy cuestionable—esquema de financiamiento de los Amigos de Fox rumbo al 2000. En el libro de Garrido, sin embargo, a pesar de lo reñida que fue la elección, todo el análisis está centrado en Fox. Hay un capítulo entero sobre sus propuestas de campaña y otro sobre los encargados de su publicidad y su comunicación social, y tal pareciera que el triunfo del panista era inevitable; a sus oponentes se les menciona muy poco y fenómenos como el “voto útil” están del todo ausentes. Toda la elección—y de hecho la historia de los años noventa—está vista desde el triunfo de Fox, en una forma que opaca la competencia misma y el carácter propio de la contienda.

Hay que reconocer que, pese a su foxismo y su admiración por los próceres del panismo—son a menudo declarados “demócrata[s] convencido[s]” (p. 38), y sinceramente comprometidos, mientras que la convicción de los militantes de la izquierda y del partido oficial, con excepción de Reyes Hero-

les y quizá Ernesto Zedillo, nunca es afirmada tan tajantemente—, el texto de Felipe Garrido hace una reconstrucción bastante clara y accesible del complejo proceso de democratización de nuestro país. No coincido en que sin la presencia de Fox “esa oportunidad histórica no habría llegado en ese momento” (p. 130). Me parece, asimismo, que Zedillo merece mucho más reconocimiento del que se le da, a fin de cuentas sin su apoyo a las reformas electorales, su comportamiento imparcial durante la campaña y su pronto reconocimiento del triunfo de Fox, el resultado habría sido completamente distinto.

Por último quisiera llamar la atención sobre el concepto de democracia que utiliza el autor. Si bien nunca da una definición concreta, es claro que no le basta la concepción minimalista de ésta y que, para él, la democracia debe llegar a ser “asunto de nuestra vida diaria, no exclusivamente de las elecciones” (p. 13). En vista de esto me llama la atención que su análisis parece atenerse, casi estrictamente, a la democracia electoral. Si bien reconoce el mérito democrático del legado educativo de José Vasconcelos y de la labor cultural de Daniel Cosío Villegas, es sorprendente que temas como el gobierno dividido estén prácticamente ausentes del texto, a pesar del título e incluso después de 1988, y que los efectos del federalismo y el gobierno yuxtapuesto ni siquiera se mencionen.

Aunque concluye su libro indicando que para tener una democracia representativa genuina “hace falta reducir al mínimo las diferencias de oportunidades, de atención médica, de riqueza, de educación. Erradicar la violencia y darles trabajo a todos. Evitar que los beneficios del gobierno y la administración se concentren en la ciudades, [etc.]” (p. 135), no logra transmitirle a su lector aquello que debe implicar la democracia, más allá de elecciones competidas y equitativas en las que se respete el sufragio de los ciudadanos. En conclusión, me parece que el libro no es malo, no deja de ser útil y tener valor como libro de texto para educación básica; para un nivel superior hay, sin duda, mejores opciones.

.....
Free Market Democracy and the Chilean and Mexican Countryside, por Marcus J. Kurtz, Nueva York, Cambridge University Press, 2004, 256 p.

Joseph L. Klesner
 Kenyon College

En este breve libro, Marcus Kurtz plantea que Chile y México han podido liberar sus economías y sus sistemas políticos porque las consecuencias de la liberalización del mercado en el campo han impedido que los campesinos expresen sus intereses incluso

dentro de sus nuevas democracias. Kurtz da a entender que las transiciones, tanto a la economía de mercado como a la política democrática en el hemisferio, descansan en la ininterrumpida explotación de los campesinos pobres.

Kurtz elabora su razonamiento basado en un largo estudio de caso de la experiencia chilena. Queda perplejo porque el segmento de la población que se ha visto afectado más adversamente por el neoliberalismo —los trabajadores rurales, muchos de los cuales fueron beneficiarios de la reforma agraria durante el gobierno de Frei (1964-1970) y de Allende (1970-1973)— se ha convertido en una base electoral para los partidos conservadores más apegados al modelo neoliberal. La movilización histórica de los demócratas cristianos y de Unidad Popular debería de haber preparado a los campesinos para organizarse con el fin de exigir que el Estado hiciera frente a su profunda pobreza e inseguridad económica, después de que el general Pinochet abandonó su cargo a fines de la década de 1980. Sin embargo, el campo chileno ha estado muy inactivo desde el regreso de la democracia, en contraste con el Chile urbano, donde trabajadores, estudiantes y otros exigen que sus necesidades sean satisfechas.

Kurtz afirma que esta inactividad es resultado del impacto profundamente *desorganizador* que tiene el neoliberalismo sobre los campesinos

chilenos. Antes de la reforma, el campo tenía campesinos que vivían en latifundios propiedad de la élite rural de Chile, por lo general unidos por sus resentimientos de clase. La política rural de las administraciones de Frei y Allende aprovecharon este resentimiento para crear sindicatos de campesinos, preparar invasiones de tierras y emprender una reforma agraria significativa. Sin embargo, las políticas agrarias de los militares terminaron separando a los campesinos de esas fincas o de las unidades reformadas de producción rural que las reemplazaron, y por lo tanto de las comunidades orgánicas asociadas con las antiguas fincas. En cambio, una gran porción de los campesinos pobres —en 1992, 16.5% de la población chilena era rural; en 1990, 53% de la población rural estaba empobrecida (p. 9)— se convirtió en trabajadores migrantes temporales que vivían en poblaciones a las que les tenían menos apego emocional que el que sus padres tenían hacia las fincas en donde nacieron. Por ser trabajadores temporales, en cierto sentido compiten por el escaso empleo. Desde luego que dependen mucho del sector agrícola modernizado que los emplea y son vulnerables a las decisiones de los agroexportadores modernos que apoyan el modelo neoliberal.

Kurtz demuestra que los habitantes urbanos de Chile participan en organizaciones políticas y sociales más que los que viven en el campo, y calcula

varios modelos buscando predecir el número de asociaciones de vecinos y de clubes deportivos en una comuna. A través de todos los modelos, vivir en el campo es un elemento fuerte para predecir la escasez de organizaciones. El capital social en el Chile rural se ha agotado. Esta observación es más cierta en aquellas regiones donde la agricultura se ha modernizado más; por ejemplo, donde están concentrados los agroexportadores modernos. En las zonas donde la modernización agrícola ha avanzado menos, sobreviven vestigios de la organización campesina.

El Chile rural está sobrerrepresentado en el congreso y vota desproporcionadamente por los partidos de derecha. Sin embargo, Kurtz afirma que los rasgos institucionales, como el sistema electoral binomial, desempeñan sólo una parte para sustentar el neoliberalismo. Las consecuencias sociales del neoliberalismo en el campo paradójicamente aseguran su supervivencia, pues los campesinos votan desproporcionadamente por partidos que promueven el modelo de mercado. La comunidad académica no ha podido prestarle la misma atención a esta dimensión de la “democracia de libre mercado” al estilo chileno.

El capítulo que Kurtz dedica a México busca evidencia comparativa para apoyar su razonamiento principal. Aquí, Kurtz observa que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) provocó reformas neoliberales y logró im-

pedir las consecuencias electorales hasta fines de la década de 1990, porque fue capaz de seguir dependiendo de su base de apoyo rural mientras sus políticas empobrecían más a los mismos campesinos que le daban sus votos. Como en Chile antes de 1973, el sector rural de la sociedad mexicana ha estado muy organizado para exigir reformas agrarias y servicios gubernamentales como el crédito rural o la comercialización y distribución de productos agrícolas. En lugar de sugerir que los campesinos mexicanos no tienen capacidad de emprender una acción política independiente, Kurtz afirma (p. 169) que: “el proceso de comercialización rural estaba organizado para maximizar las barreras a la expresión política de los campesinos independientes, para crear nuevas dependencias y fragmentar opositores potenciales en pequeños grupos enfrentados e inútiles”. Las reformas de mercado produjeron una mayor atomización social en el campo y volvieron a los campesinos más vulnerables ante las élites rurales pues los créditos del Estado y las juntas de comercialización habían desaparecido o disminuido. Además, tres factores inhiben la actividad política rural: 1) los campesinos pueden “salirse” por medio de la migración, con lo que se eliminan disidentes potenciales del campo; 2) los principales partidos políticos no ofrecen alternativas reales, por lo que existe poca competencia partidista rural, y

3) los campesinos enfrentan una mirada de organizaciones oficiales o semi-oficiales creadas o cooptadas por el PRI, lo que dificulta el ingreso de grupos nuevos. Todo esto quiere decir que en el campo mexicano han existido pocas alternativas reales al PRI. El argumento de Kurtz explica por qué no se ha revertido el neoliberalismo en Chile y en México, y, además, que tiene implicaciones importantes para la calidad de la democracia en esas naciones. Kurtz concluye: “No se trata de que el neoliberalismo produzca pobreza y desigualdad que desestabilicen la democracia, sino que socavan las bases sociales de participación política, especialmente en zonas rurales”. Estas democracias de libre mercado son democracias de baja calidad, pero por esa misma razón son democracias estables, como han dicho otros observadores, en particular Kurt Weyland.

El razonamiento de Kurtz descansa en la noción de que los campesinos y los trabajadores rurales votan en contra de sus propios intereses por partidos proneoliberales: los partidos de derecha en Chile, y el PRI en México. Sugiere que lo hacen porque son vulnerables a la influencia de las élites rurales (por necesidad de empleo, crédito y asistencia en comercialización), una dependencia que no existía cuando los sindicatos rurales eran fuertes (en Chile) o cuando el Estado ofrecía crédito, asistencia en comercialización, etcétera (como en México). Además,

sostiene que en el campo es muy difícil hacer campañas en persona (en contraposición a los medios de comunicación masivos), por lo que las élites rurales se convierten en “líderes de opinión” para los que buscan pistas que les indiquen cómo emitir un voto. Sin embargo, Kurtz se basa exclusivamente en datos agregados para elaborar su caso. Su argumento pide a gritos evidencia individual que pueda demostrar que los campesinos en realidad sienten que deben votar por los partidos conservadores porque las élites económicas locales insisten en que así lo hagan. De seguro que los datos mostrarán si los campesinos más desconectados –los que no participan en organizaciones políticas o de otro tipo– también son los que están más inclinados a votar por la derecha o, en México, por el PRI. Desde luego, no hay mucha evidencia de este tipo, pero al menos en el caso mexicano, la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) puede ofrecer alguna posibilidad para explorar estos temas críticos.

La exploración que Kurtz hace de las bases sociales de la democracia de libre mercado tiene la valiosa función de sacar la disciplina del análisis institucional, recordándonos que las consecuencias sociales, que tal vez no sean previstas por los cambios en las políticas, pueden ser tan importantes como el marco institucional. Al mismo tiempo, nos recuerda que los ajustes

estructurales, incluso en países donde parecen haber sido exitosos, siempre imponen una carga de ajuste. Los que llevan esta carga suelen ser los que más fácilmente pueden desaparecer de nuestra vista porque no pueden gritar que han sido tratados injustamente.

.....
¿Democratización vía federalismo?
El Partido Acción Nacional, 1939-2000:
La historia de una estrategia difícil,
 por Alonso Lujambio, México,
 Fundación Rafael Preciado
 Hernández, A.C., 2006, 112 p.

*Mexico's New Politics. The PAN and
 Democratic Change,* por David A. Shirk,
 Boulder y Londres, Lynne Rienner
 Publishers, 2005, 280 p.

Soledad Loaeza
 El Colegio de México

La literatura sobre partidos políticos en México ha crecido en forma notable en los últimos diez años. El interés que ha despertado el tema entre investigadores y expertos mexicanos y extranjeros es prueba de la importancia que han adquirido como vías de organización de la competencia por el poder y de la participación, de su contribución a la integración de los órganos de gobierno; los partidos políticos son también canales representativos de demandas sociales y agentes de re-

clutamiento de un nuevo personal político. Su importancia es resultado de un largo proceso de cambio. De hecho, desde la primera mitad de los años ochenta la vía partidista se impuso como clave de la democratización mexicana. Hasta cierto punto, la transformación del sistema de partido hegemónico en un sistema pluripartidista ocurrió dentro de un patrón de continuidad del reformismo mexicano característico de la historia política del siglo xx. De ahí la relevancia de que conozcamos mejor a estas organizaciones porque a través de ellas, podemos recuperar un capítulo central del pasado reciente.

A diferencia de lo que ocurría en el pasado cuando la atención se concentraba en el PRI, ahora los lectores interesados cuentan con una amplia bibliografía de libros y artículos sobre los otros dos grandes partidos que se han desarrollado al ritmo de la democratización: el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Los libros que aquí se comentan miran al Partido de Acción Nacional en este contexto, si bien el libro de Lujambio ofrece una visión rápida, pero de largo plazo del desarrollo del partido desde el punto de vista de su estrategia de crecimiento: a partir de la conquista del municipio.

Las investigaciones, los ensayos y los comentarios sobre Acción Nacional, un partido que se fundó en 1939, pero que durante las décadas anterior-

res a los ochenta rara vez mereció la atención de politólogos o historiadores, se han multiplicado por razones obvias: el crecimiento electoral que se inició después de la expropiación de la banca que decretó José López Portillo en septiembre de 1982. Sin embargo, hay que hacer notar que el tono de los análisis ha variado. Primero, la ampliación de la influencia del PAN no fue recibida con el beneplácito y el entusiasmo con que se recibe el surgimiento de un agente de democratización o como se esperaba la victoria de Vicente Fox en el 2000. El interés que inicialmente despertó el fortalecimiento del PAN entre académicos y periodistas —a excepción de los estadounidenses que siempre lo han mirado con simpatía— obedecía a uno de esos oscuros temores que laten en la conciencia de muchos mexicanos: el triunfo de la derecha. Es cierto que la decisión de López Portillo en 1982 provocó una viva reacción anti estatista en algunas franjas de las clases medias urbanas que cristalizó en actitudes y propuestas afines a las del partido republicano en Estados Unidos. Esta respuesta estuvo mejor articulada en estados del norte del país que eran también los más desarrollados. La alianza entre empresarios medios y el PAN provocó inquietud y en algunos casos curiosidad pero nunca exenta de un dosis variable de alarma. La imagen de Acción Nacional como agente de democratización se ha construido en los últimos

diez años, que coinciden con el aumento de sus conquistas electorales, su afianzamiento como un actor central de la vida política y con la proliferación de gobiernos panistas por todo el país. Esta historia reciente ha propiciado la formación de una experiencia particular que comparte rasgos con el Partido Popular español o, nuevamente, con el conservadurismo estadounidense pero mantiene una identidad propia. Los libros que aquí se comentan están dedicados a examinar la trayectoria y los cambios que ha experimentado el PAN a lo largo de su historia, si bien Shirk ocupa más de la mitad de su libro en la narración del ascenso de Vicente Fox, así como al desempeño del PAN en los gobiernos locales.

El ensayo de Alonso Lujambio, *¿Democratización vía federalismo?* es la reedición de un pequeño y en su momento novedoso trabajo que mira al desarrollo de Acción Nacional desde la perspectiva de una estrategia de crecimiento que tomó como punto de partida el municipio. El libro de Shirk es un proyecto más ambicioso que pretende responder a muchas preguntas y desarrollar varias hipótesis a la vez. El objetivo enunciado es examinar la evolución del PAN a través de la reconstrucción de la competencia de grupos en el interior del partido, y de la discusión de las corrientes filosóficas en el seno de la organización. Sin embargo, y a diferencia de Lujambio que parte de un enfoque original y cuyo argumento

se sostiene en un hilo conductor claro e invariable, Shirk trata en forma muy superficial el tema de las facciones y de las diferencias filosóficas en el interior del PAN, y dispersa su atención en la narración de la campaña electoral de Vicente Fox, la descripción de un liderazgo político que le fascina, la evaluación del desempeño del PAN en los gobiernos locales, que hubiera ameritado más cuidado, y también discute la democratización mexicana. Demasiados objetivos para el material de investigación de que disponía el autor.

Shirk retoma por lo menos dos de las propuestas de Lujambio, ambas originales e interesantes. La primera de ellas fue presentada por el propio Lujambio en 1996, y se refiere a la estrategia municipalista de crecimiento que adoptó Acción Nacional desde los años cuarenta, una vez que había enfrentado la firme determinación del partido en el poder de construir una amplia hegemonía nacional, uno de cuyos pilares sería la representación federal. Es decir, para 1949, después de la derrota de Antonio L. Rodríguez en las elecciones para gobernador de Nuevo León, los panistas tuvieron que plegarse a fines inmediatos más modestos: gobernar municipios; aunque su tirada de largo plazo fuera mucho más ambiciosa: “mover las almas”, o transformar la cultura política, que es, inevitablemente, un objetivo de largo plazo. La segunda hipótesis de Lujambio, que Shirk también retoma y

trata de extender, es que la propuesta municipalista del fundador del partido Manuel Gómez Morin se inspiró en “el liberalismo y el pensamiento de los ideólogos de la *Era Progresista* estadounidense”. Una observación que Shirk intenta llevar hasta nuestros días tratando de subrayar la americanización de la vida política mexicana.

En apoyo de sus hipótesis, Lujambio recurre a varios textos de Gómez Morin en los que destaca los componentes liberales que pueden encontrarse en las posiciones que mantenía en los años veinte. No obstante, y por convincente que pueda parecer su argumento, lo cierto es que para 1939, año de fundación de Acción Nacional, el liberalismo estaba en crisis en todo el mundo y las tesis corporativistas de origen católico de Efraín González Luna se impusieron al ideario gomez-moriniano. En este respecto habría que destacar la influencia en Gómez Morin del pensamiento católico francés que proponía una visión corporativizada y orgánica de la sociedad, y que era patente en el momento de fundación de Acción Nacional. Basta mirar a la estructura original del partido, cuya célula de base es, por cierto, el municipio. De hecho la evolución del pensamiento de Gómez Morin desde el liberalismo hasta el corporativismo —un patrón bastante extendido por el mundo al iniciarse la segunda guerra mundial— puede rastrearse en sus posiciones en relación con diversos

temas, incluida la organización del PAN, como ya se mencionó.

Lujambio ofrece también un recuento inteligente y ordenado de la estrategia de crecimiento desde el municipio, aunque en más de un caso al lector le asalta la duda respecto a si de verdad esta forma de crecimiento de la periferia al centro fue producto de una estrategia o simplemente el resultado de oportunidades que surgieron de manera fortuita en el ámbito local. Por otra parte, Lujambio no se plantea una pregunta obvia: ¿qué explica que Acción Nacional tuviera éxito antes en los municipios pobres de Oaxaca, Jalisco y Michoacán, que en los de estados más desarrollados? Es decir, Lujambio olvida distinguir las razones de la presencia de Acción Nacional en ciertas regiones del país, ellas mismas muy distintas entre sí. No obstante la ausencia de una evaluación de la trayectoria del pensamiento de Gómez Morin, el ensayo de Lujambio contiene información sistematizada y normalmente muy difícil de encontrar a propósito de los gobiernos municipales de Acción Nacional.

Para un lector que conoce la historia del PAN la lectura de la primera parte del libro de Shirk resulta difícil, en primer lugar porque el autor sostiene que su trabajo es por completo original y que también aporta enfoques novedosos. Sin embargo, su análisis de los gobiernos locales panistas tiene muchos precedentes. Primeramente, el trabajo de Lujambio antes menciona-

do, pero bastaría recordar los trabajos de Jorge Alonso que no figuran en su bibliografía, pioneros en el análisis de la política local, o los trabajos de Tania Hernández o de Tonatiúh Guillén realizados en el Colegio de la Frontera Norte sobre el tema hace más de quince años.¹ Tampoco es original el análisis de la trayectoria de Acción Nacional a partir de su historia intelectual o del examen de los conflictos internos. En los años noventa los estudios a propósito de las pugnas entre “panistas tradicionales” y “neopanistas” dominaron la literatura sobre Acción Nacional, de suerte que su afirmación a propósito de que su libro “cubre brechas importantes en la comprensión del PAN” no hace justicia a una buena cantidad de trabajos anteriores que transitaron por esos terrenos en forma muy satisfactoria. Peor aun, Shirk sostiene que su libro hace “un examen exhaustivo del desarrollo organizacional del PAN”. No obstante, a lo largo del trabajo no hay una sola mención a las formas de organización del partido, a los documentos, estatutos o plataformas de doctrina y de gobierno del partido, ni a su evolución. A este respecto hubo varios episodios relevantes que no menciona, por ejemplo, los cambios que introdujo Christlieb Ibarrola en los años sesenta. Dentro del movimiento general que impulsó el Concilio Vaticano II, Christlieb buscó fijar una distancia clara entre política y religión, y al hacerlo, contribuyó a la mo-

dernización del partido. Shirk tampoco habla de la plataforma elaborada por Efraín González Morfín a principios de los setenta que contenía propuestas antisistémicas, que llevaban los ecos de la teología de la liberación. Shirk pasa por alto también cómo se alteraron los equilibrios internos de Acción Nacional a raíz de los triunfos en gubernaturas y municipios, y cómo fue necesario en los años noventa reformar los estatutos y la organización del partido para acomodar esos cambios. Si acaso se refiere a esos cambios no los describe, ni los explica, y tampoco los relaciona con el comportamiento o las estrategias del partido.

Más allá de la evidente fascinación que Fox ejerció sobre Shirk, del empeño del autor en argumentar –sin éxito– que Acción Nacional no es un partido conservador, la crítica más severa que puede hacerse es el descuido con que elaboró su trabajo, el cual se refleja en un sinnúmero de inexactitudes históricas: “Durante su mandato Cárdenas (1934-1940) transformó por

¹ Jorge Alonso y Jaime Tamayo, coordinadores, *Elecciones con alternativas: algunas experiencias en la República mexicana*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/UNAM, 1994; Tonatiúh Guillén López, compilador, *Frontera norte: una década de política electoral*, México, El Colegio de México, 1992; Tania Hernández Vicencio, *De la oposición al poder: el PAN en Baja California, 1986-2000*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2001.

completo la naturaleza de la economía de México”, pese a que los historiadores han demostrado una notable continuidad en el proyecto de industrialización que pusieron en pie los gobiernos de la Revolución, como lo ha demostrado ampliamente Enrique Cárdenas, entre otros. Asimismo, como todos los estudiosos de la historia moderna de México saben, es falsa la afirmación de que el modelo de sustitución de importaciones “En México fue el resultado de las fuerzas del mercado y no reflejó una política deliberada de parte del gobierno” (p. 30). El autor también confunde las corrientes internas de Acción Nacional y no reconoce en Adolfo Christlieb Ibarrola al líder que modernizó al partido en 1961-1962 haciéndolo más secular y no más religioso. En cambio le atribuye a José Ángel Conchello un carisma que en su momento pasó desapercibido. Pero además de estas afirmaciones que revelan un notable desconocimiento de la historia del país, la lectura se dificulta por la gran cantidad de errores de hecho. Sirvan algunos botones de muestra: Alejandro Lujambio en lugar de Alonso Lujambio; Ricardo García Cervantes no era diputado por Baja California sino por Coahuila; en los años ochenta Carlos Slim no era un multimillonario comparable a Emilio Azcárraga; Felipe Calderón nunca fue Director de PEMEX sino Secretario de Energía; y Ester Gurría nunca se disputó el liderazgo del PRI con Roberto Ma-

drazo; hay que imaginarse que se refiere a Elba Esther Gordillo.

Ciertamente el libro de Shirk contiene algunos capítulos redimibles. Por ejemplo, la descripción de la campaña de Vicente Fox o de algunos episodios iniciales de su gobierno. Sin embargo, dados los errores y las imprecisiones, lectores más o menos familiarizados con la historia y la política mexicanas recientes mirarán con cierta desconfianza estos apartados. Es posible que una de las razones de la debilidad de este libro sea la que aqueja al trabajo de muchos investigadores jóvenes estadounidenses que han sustituido el análisis y la investigación con las entrevistas personales. El riesgo de este método es que muchas de sus afirmaciones son simples rumores, más que el resultado de un cuidadoso análisis de fuentes primarias. El tiempo transcurrido en la elaboración del trabajo también afecta la consistencia del resultado. Shirk nos dice que empezó esta investigación en 1994, es decir, pasaron diez años hasta la publicación de los resultados. Probablemente esto explica que el autor vaya del entusiasmo que despertó la candidatura foxista, la campaña y los primeros meses en el gobierno a la gran desilusión que causó su ineficacia, que no puede atribuirse del todo a la ausencia de una mayoría del partido del presidente en el Congreso. Llama la atención el cambio de talante del investigador a lo largo de la obra. El libro de Shirk pudo

haberse beneficiado de un riguroso trabajo de edición que hubiera podido salvar algunas de sus deficiencias. También mucho habría ganado el autor si hubiera intentado mirar al sistema político mexicano haciendo a un lado los estereotipos que entorpecen la comprensión de la realidad.

.....
Transición a la democracia en México: competencia partidista y reformas electorales 1977-2003, por Irma Méndez de Hoyos, México, Distribuciones Fontamara-FLACSO, 2006, 316 p.

Matthew R. Cleary
 Syracuse University

Comúnmente se acepta que la transición democrática de México se basa en tres verdades canónicas: que el PRI hegemónico comenzó a tener problemas de legitimidad en la década de 1970; que esta crisis llevó a un extraordinario despliegue de reformas electorales a partir de 1977 que continúan hasta el presente, y que al permitir una competencia electoral libre y justa, estas reformas causaron la transición democrática de México. En *Transición a la democracia en México*, Irma Méndez de Hoyos acepta la primera verdad canónica, y examina críticamente la relación entre la segunda y la tercera. El resultado final es una im-

presionante obra que compila, por primera vez, una documentación completa de las reformas legales que llevaron a la competencia electoral en combinación con innovadoras medidas empíricas de competencia, en los tres niveles del sistema federal de México. De esta manera, este libro debe servir como una fuente útil para cualquier estudioso o ciudadano interesado en entender los hechos que subyacen a la transformación electoral de México.

Una de las principales innovaciones conceptuales del libro es la lúcida distinción entre competencia y competitividad. Siguiendo a Sartori, la autora explica que la competencia es el grado en que las leyes electorales permiten una competencia multipartidaria justa, mientras que la competitividad es el nivel de competencia que realmente tiene lugar en un momento y sitio dados (pp. 19-20). El vínculo entre las dos puede parecer obvio, pero la profesora Méndez de Hoyos señala atinadamente que en México “no todas las reformas electorales garantizaron una competencia libre y justa” (p. 13). Aun si admitimos que fue la crisis de legitimidad lo que obligó al PRI a aprobar reformas electorales para aumentar la competitividad, también sabemos que muchas reformas buscaban ayudar al PRI a mantener su dominio en la arena electoral. De esta forma, no todas las reformas fueron creadas iguales, y no se puede suponer que una reforma en

particular realmente conduciría a una mayor competitividad.

La solución de la profesora Méndez de Hoyos es recopilar y evaluar información detallada sobre casi 200 reformas electorales –nueve federales y 181 estatales– entre 1977 y 2003. La autora evalúa en cada caso el grado en que la reforma efectivamente mejoró el nivel de competencia, comparando las disposiciones de las leyes con los estándares legales adoptados por la Unión Inter Parlamentaria. Este análisis es una de las principales fortalezas del libro. En mi conocimiento, ningún otro libro ha recopilado tal cantidad de datos sobre la desconcertante serie de reformas de las leyes electorales en México. En este sentido, el libro se compara favorablemente con otros importantes trabajos que documentan el curso de la transformación electoral mexicana con gran detalle, como *El tiempo de la legitimidad* de Juan Molinar o *El poder compartido* de Alonso Lujambio.

La cuidadosa evaluación de las leyes le permite a la autora demostrar que sólo a partir de 1990 las reformas electorales realmente llevaron a una mayor competencia (véase el capítulo 2). Luego, procede a elaborar mediciones empíricas de la competitividad (en el capítulo 3) y a demostrar estadísticamente que la competitividad está muy relacionada con los niveles de competencia, así como con los indicadores estándar del desarrollo socioeconómico (véase el capítulo 4). Por lo

tanto, afirma, las mejoras en la competencia fueron críticas para la transición democrática porque transformaron el sistema de partidos, permitiendo que los grupos de oposición organizados compitieran limpiamente en la arena electoral.

El razonamiento del libro se enfrenta con dos dificultades. La primera se refiere a la relación entre las elecciones federales de 1988 y la argumentación teórica del libro. El razonamiento general del libro es que “no fue la mera aprobación de las reformas electorales lo que influyó en la competitividad electoral, sino el grado en que las nuevas reglas [...] movieron a los sistemas electorales federales y estatales hacia elecciones más justas, libres y transparentes” (p. 228). A lo largo del texto, la autora sostiene que la competitividad es el resultado de una mayor competencia. Sin embargo, es difícil ubicar las elecciones de 1988 en este marco, pues el análisis de la autora muestra que las reformas electorales aprobadas entre 1977 y 1990 no aumentaron el nivel de competencia. Más bien, el oleaje en competitividad evidente en las elecciones de 1988 precedió a la reforma electoral significativa cuando menos dos años. Además, este caso no puede sencillamente descartarse como una aberración: de hecho, la autora repetidamente lo clasifica como un “parteaguas” que tuvo un enorme efecto en los subsecuentes desarrollos en el campo electoral. De manera más ge-

neral, el lector podría sospechar que la competencia es endógena a la competitividad y a los factores socioeconómicos subyacentes que la generan (véanse las pp. 17-18, por ejemplo).

La segunda dificultad es una extensión de la primera. Si se dejan de lado los problemas de endogenidad y se acepta momentáneamente que la competencia es la fuente de la competitividad e, indirectamente, de la transición democrática de México, el lector de todos modos podría preguntarse: ¿qué provocó las reformas electorales que llevaron a mayores niveles de competencia? En otras palabras, ¿por qué un partido hegemónico como el PRI decidió amenazar su propia supervivencia política aprobando reformas significativas que eliminaron su ventaja electoral? La respuesta más común que se encuentra en la bibliografía es la primera verdad canónica de la transición mexicana: el PRI se vio obligado a ofrecer cambios electorales debido a una crisis de legitimidad. ¿Pero es esto realmente cierto? La crisis de legitimidad surgió en la década de 1970 y se profundizó a principios de la de 1980. Sin embargo, la profesora Méndez de Hoyos demuestra convincentemente que las reformas adoptadas en esos años eran una mera fachada; de hecho, algunas de ellas incluso *disminuyeron* la imparcialidad de la arena electoral. Sólo después, cuando el país estaba experimentando una recuperación económica moderada, el gobierno aprobó

reformas importantes. Por tanto, la impresionante evidencia acumulada en este libro podría ayudarnos a cuestionar una de las creencias fundamentales y comunes acerca de las fuentes de la transición democrática en México. Con seguridad, hay más en este desarrollo que la crisis de legitimidad.

Desde luego, este libro no busca responder directamente preguntas sobre las razones o el impacto político de la crisis de legitimidad; y la profesora Méndez de Hoyos tampoco pretende ofrecer una descripción sistemática de los determinantes de la competencia (aunque ofrece algunas sugerencias útiles, especialmente en los capítulos 4 y 5). Por tanto, no planteo que estas cuestiones sean críticas al libro, o que minimicen su contribución a la bibliografía: la contribución es sustancial. Más bien, mi objetivo es mostrar que *Transición a la democracia en México* se suma al animado debate en el campo de la política mexicana, cuyo objetivo más amplio es entender todas las facetas de la democratización mexicana. Al documentar y analizar cuidadosamente los cambios en las reglas electorales de México y los resultados electorales, la profesora Méndez de Hoyos ha generado una importante contribución al estudio de la prolongada transición electoral de México. Pero, como suele ser tentador y atractivo de los estudios sobre la transición mexicana, una buena investigación siempre plantea igual número de preguntas nuevas que de respuestas.

.....
La democracia en América Latina,
 por el Programa de Naciones Unidas
 para el Desarrollo, Nueva York-
 Buenos Aires, PNUD-Aguilar, Altea,
 Taurus, Alfaguara, 2004, 287 p.

Cynthia McClintock
 George Washington University

Este libro es un logro sobresaliente. Con un equipo de más de cincuenta asesores dirigidos por Dante Caputo, el libro sostiene clara y coherentemente que en América Latina se ha alcanzado un nivel superior de democracia como nunca antes, pero también que en la región se puede y se debe llegar aún más alto. El equipo del proyecto del PNUD destaca un “triángulo latinoamericano” sin precedentes en la historia: democracia electoral entre severa pobreza y desigualdad. A lo largo del volumen, se plantea la visión de una democracia más incluyente y significativa para la región, en la cual los latinoamericanos no sean sólo electores, sino también ciudadanos y ciudadanas cuyos derechos civiles sean respetados y cuyas necesidades básicas sean satisfechas.

Esta perspectiva es introducida en la primera sección; la descripción de los conceptos está bien complementada por citas de estudiosos, estadistas, organizaciones internacionales e incluso novelistas. En la segunda sección, se recopila información muy bien formateada, a veces no sólo de las diecio-

cho democracias electorales latinoamericanas, también de Estados Unidos y otras regiones del mundo. Para mostrar el avance de la democracia electoral en la región, el equipo del proyecto del PNUD diseñó el Índice de Democracia Electoral (IDE), basado en cuatro componentes (el derecho al voto, elecciones limpias, elecciones libres, y elecciones como el medio de acceso a los principales cargos públicos), y califica a los países latinoamericanos con este índice entre 1997 y 2002. (Si bien el índice no está hecho para ser usado con el objeto de elaborar una clasificación de países, en 2002 trece países latinoamericanos –Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay– cumplieron todos los criterios de evaluación y tuvieron calificaciones perfectas; Nicaragua, Chile, Ecuador, Colombia y Venezuela quedaron después en este orden.) Además, en un ambicioso esfuerzo de investigación, el equipo del proyecto da un informe sobre el estado que guarda un gran conjunto de derechos y responsabilidades democráticas, incluidos, por ejemplo, la participación electoral, la democracia interna de los partidos políticos, las reglas de financiamiento de las campañas, los poderes presidenciales y los mecanismos de democracia directa.

Esta segunda sección también demuestra que los derechos civiles en las

mencionadas democracias son deficientes y que las necesidades sociales distan mucho de estar satisfechas por completo. Se presentan con detalle las leyes referentes a los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los trabajadores y las minorías, y se muestran datos sobre homicidios, procesos, administración de la justicia y libertad de prensa. Con respecto a las necesidades sociales, se señalan las tasas alarmantemente elevadas de mortalidad infantil, desnutrición, analfabetismo, desempleo y desigualdad en la región. Sin embargo, es desafortunado aunque tal vez inevitable que estos datos sean de 2000 o cuando mucho de 2002: al final de la “media década perdida” de América Latina y justo antes de que muchos países de la región experimentaran mayores tasas de crecimiento. Además, a veces los datos sobre un tema provienen de distintas fuentes y presentan diferentes panoramas, pero no se explican esas diferencias. Por ejemplo, en el cuadro 32, Freedom House otorga sus menores calificaciones para libertad de prensa en 2002 a Venezuela, pero el cuadro 33 dice que, de las 33 muertes de periodistas en América Latina entre 1998 y 2002, dieciocho ocurrieron en Colombia y una en Venezuela.

A continuación, el libro aborda las percepciones que los latinoamericanos tienen de sus democracias. Con base en las respuestas a un conjunto de once preguntas sobre valores democráticos

en una encuesta de Latinobarómetro de 2002 en las dieciocho democracias electorales de América Latina, el equipo del proyecto del PNUD clasifica a los encuestados como “demócratas”, “ambivalentes” o “no demócratas”. Si bien el equipo del proyecto clasifica una mayoría relativa de encuestados – 43% – como “demócratas”, es preocupante que, en general, en las palabras de Guillermo O’Donnell, la ciudadanía en América Latina es de “baja intensidad”. Esta sección podría haber sido más rica si se hubieran incluido datos de Latinobarómetro de años anteriores, para poder evaluar las tendencias con el paso del tiempo. Además, se discuten extensamente las relaciones entre los valores políticos y la demografía, y también entre los valores políticos y el comportamiento político, pero de hecho, estas relaciones son sorprendentemente débiles. Creo que la debilidad es un resultado de fallas en varios ítems de las viejas encuestas de Latinobarómetro. Por ejemplo, en un ítem, a los encuestados se les pide que elijan entre desarrollo económico y democracia, pero ésta podría ser una elección falsa entre dos abstracciones sobre las cuales no se nos dice nada; y, en la pregunta clásica sobre preferencias entre democracia y autoritarismo, la frase “en algunas circunstancias” acerca de las preferencias por un gobierno autoritario podría incitar una intensa especulación acerca de contingencias políticas. Dado el prestigio del

proyecto del PNUD, podría haber sido posible inaugurar nuevas versiones de los ítems de las encuestas de Latino-barómetro.

La sección empírica final del libro presenta fascinantes descubrimientos de un sorprendente conjunto de entrevistas que sólo podía haber hecho una organización tan respetada como el PNUD: 231 entrevistas con altos líderes latinoamericanos –cuando menos doce por país–, de los cuales 51% son políticos, incluidos 41 presidentes o vicepresidentes; el restante 49% incluyó empresarios, intelectuales, líderes sindicales, periodistas, líderes de la sociedad civil, sacerdotes y militares. Si bien estos líderes no fueron seleccionados al azar y no son estadísticamente representativos, hasta donde sé ésta es la primera iniciativa con un conjunto tan impresionante de entrevistas de élite, y será un maravilloso punto de referencia en el futuro. Al igual que el equipo del proyecto del PNUD, esos líderes latinoamericanos creen que la democracia avanzó significativamente en la región durante la década anterior, pero también piensan que falta mucho por recorrer. Sin embargo, a diferencia del equipo del proyecto, esos líderes priorizaron la reforma política sobre la reforma socio-económica; 45% mencionó que la reforma política era el reto más importante que enfrentaba la democracia, por lo general citando específicamente la reforma institucional o de los parti-

dos políticos, *versus* 18% que citaba la desigualdad, 11% la educación, 9% la corrupción y 17% otros retos. Los líderes latinoamericanos destacaron las presiones sobre los poderes institucionales que presentan los poderes fácticos, como es un gran negocio en particular, los medios, y las mafias ilegales como los narcotraficantes; señalaron que, en contraste con décadas pasadas, las presiones de los militares eran menos severas.

En la sección de conclusiones del libro, el equipo del proyecto del PNUD destaca lo que debe hacerse para lograr la visión de una democracia de ciudadanas y ciudadanos. El equipo del proyecto quiere un Estado latinoamericano cuyo principal objetivo sea garantizar y proteger los derechos de sus ciudadanos y que se extienda a todo el territorio nacional. El Estado debe tener la capacidad de resolver los problemas reales de sus ciudadanos. Para esos fines, se debe asumir un papel en la regulación de los mercados en general y de las políticas que afectan la distribución del ingreso, en particular. Si bien la globalización es una realidad y ha reducido la capacidad de acción del gobierno nacional, es posible y obligado que el gobierno nacional establezca un espacio político propio.

En resumen, el equipo del proyecto del PNUD ha hecho una contribución muy importante. Su evaluación del estado de la democracia en Améri-

ca Latina hoy es equilibrado y serio, y reforzado por los resultados de su innovador Índice de Democracia Electoral y un impresionante grupo de entrevistas con líderes latinoamericanos. Además, propone la necesidad urgente de reconocer los derechos de los ciudadanos y de resolver los problemas de la pobreza y la desigualdad. Si bien el equipo del proyecto del PNUD no ofrece una lista de recomendaciones específicas en materia de políticas públicas –como señala el equipo, las variaciones entre los países de la región hacen imposible la existencia de una lista tal–, su trabajo debe ayudar a desencadenar una acción inmediata entre los formuladores de políticas en América Latina.

.....
Votos ponderados. Sistemas electorales y sobrerrepresentación distrital, por Diego Reynoso, México, FLACSO-Miguel Ángel Porrúa-H. Cámara de Diputados, 2004, 249 p.

Ernesto Calvo
 University of Houston

Durante cuarenta años, desde el surgimiento de la sociología conductista de la posguerra hasta mediados de los noventa, el análisis electoral estuvo dominado por la distinción entre sistemas proporcionales y mayoritarios, así como por el estudio compulsivo de

los determinantes del número de partidos políticos. A pesar de la rica diversidad que caracteriza a los regímenes electorales, poco énfasis se había puesto en analizar otros aspectos centrales de su funcionamiento como son la existencia de sesgos partidarios,¹ la relación entre regímenes electorales y plataformas políticas,² o la sobrerrepresentación distrital, *v. gr.* la diferencia entre la proporción de votantes y escaños asignados en distintos distritos electorales. Responder a este vacío conceptual es el objetivo de Diego Reynoso en *Votos ponderados*, el cual presenta una visión de conjunto de los mecanismos que explican la sobrerrepresentación distrital así como un análisis detallado y metódico de sus efectos sobre la representación política.

Diego Reynoso comienza su exposición discutiendo la etimología del término *malapportionment* y sus posibles traducciones al español, lo cual le permite discutir algunas de las consecuencias normativas que tiene la sobrerrepresentación distrital (SRD) respecto de la representación democrática en general. En la segunda parte del libro Reynoso analiza la SRD en pers-

¹ Cox, G. W., J. N. Katz, *et al.* (2002), *Elbridge Gerry's Salamander: The Electoral Consequences of the Reapportionment Revolution*, Cambridge, Nueva York, Cambridge University Press.

² Benoit, K. y M. Laver (2006), *Party Policy in Modern Democracies*, Londres, Nueva York, Routledge.

pectiva comparada para, posteriormente, estudiar su efecto sobre distintos aspectos de los regímenes electorales como son la competencia partidaria, el número efectivo de partidos legislativos y la desproporcionalidad.

El punto de partida de *Votos ponderados* es la tensión existente entre un tipo de representación que garantice la igualdad de voto entre ciudadanos (*demoorientado*) y un tipo de representación que garantice la igualdad política de los territorios (*terraorientado*). Esta tensión no sólo es clave para entender el problema de representación de los sistemas políticos federales sino que, tal y como se demuestra, es característico de una gran mayoría de los sistemas políticos contemporáneos. Apoyándose en trabajos recientes de Stepan,³ Snyder y Samuels,⁴ Cox⁵ y Tsebelis y Money,⁶ Diego Reynoso desarrolla una línea argumental en la cual el principio de representación *demoorientado* (“un ciudadano un voto”) puede no transmitir adecuadamente las necesidades de representación de sociedades social y culturalmente heterogéneas. El principio de representación territorial aparece por ello no sólo como un horizonte estratégico sino a su vez como una alternativa normativamente válida de organización democrática: “Las disparidades existentes en una sociedad presionan para ser tomadas en cuenta y, muchas veces, la satisfacción del principio de ‘una persona, un voto’ impide que las

partes de estas sociedades, las minorías, sean incluidas en el proceso de deliberación y toma de decisiones. Por ello, cierta desviación del principio igualitario individualista permite la sobrerrepresentación distrital y una ponderación de los votos de ciertos territorios, o de determinados grupos sociales, lo cual genera un efecto de compensación política a través de la representación que funciona como contrapeso a las desigualdades regionales o sociales, que puede contribuir a mejorar el funcionamiento y la calidad del régimen democrático” (p. 57). Para hacer aceptable dicho argumento, sin embargo, debemos suponer que la SRD compensa a minorías territorialmente concentradas que han sido desfavorecidas. Ello no necesariamente es el caso, y minorías económicamente favorecidas y territorialmente concentradas podrían también utilizar la SRD como un

³ Stepan, A. (1999), *Toward a New Comparative Analysis of Democracy and Federalism: Demos Constraining and Demos Enabling Federations*, Documento presentado en la conferencia sobre Federalismo, Democracia y Políticas Públicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México, junio 14-15.

⁴ Snyder, R. y D. Samuels (2001), “El valor de un voto: una perspectiva comparada sobre la desproporcionalidad territorial”, en E. F. Calvo y J. M. Abal Medina, *El federalismo electoral argentino*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 25-52.

⁵ Cox, G. W. (1997), *Making Votes Count*, Cambridge, Cambridge University Press.

⁶ Tsebelis, G. y J. Money (1997), *Bicameralism*, Cambridge, Cambridge University Press.

mecanismo para consolidar sus ventajas relativas.

Luego de presentar a la SRD como una alternativa de representación antes que como una distorsión mecánica de las reglas electorales, Reynoso comienza un detallado análisis comparado de la sobrerrepresentación distrital así como de sus consecuencias políticas. Consistente con los trabajos de Snyder y Samuels (2001), muestra que América Latina y África tienen niveles de SRD considerablemente más altos que los observados en Norteamérica, Europa y Asia. Los datos descriptivos presentados en los capítulos 3 y 4 también muestran que una mayoría de los países democráticos son *demoorientados* (bajo nivel de SRD) o de Tendencia Federal (bajo nivel de SDR en la Cámara Baja y alto nivel de SDR en la Cámara Alta); mientras que un pequeño grupo de países pueden ser categorizados como *terraorientados* (Argentina, Brasil, Bolivia, España).

La contribución más original, sin embargo, aparece en la tercera parte, en la cual Diego Reynoso vincula la SRD con temas tradicionales del análisis electoral comparado, como son el determinante del número efectivo de partidos legislativos, la desproporcionalidad y el sesgo partidario de origen territorial. Utilizando datos transversales, Reynoso muestra que la SRD se encuentra positivamente correlacionada con el número efectivo de partidos legislativos, aun controlando otras va-

riables claves como la magnitud de distrito o la existencia de provisiones constitucionales federales. Si bien los resultados parecieran ser robustos a distintas especificaciones, el mecanismo que vincula SRD y mayor permisividad electoral no está del todo desarrollado y el análisis resulta, por tanto, insatisfactorio. Reynoso pareciera indicar que la SRD es un “factor interviente” antes que constitutivo, pero el hecho de que el efecto de una mayor sobrerrepresentación sea estadísticamente significativo luego de controlar por otras variables institucionales, pareciera indicar la existencia de algún mecanismo independiente que no ha sido del todo explorado. Aun así, Reynoso realiza un buen trabajo de integración teórica al vincular literatura reciente sobre clivajes sociales, permisividad en las reglas electorales con su análisis empírico de la sobrerrepresentación distrital.

Aun cuando este libro representa una importante contribución, el lector quedará insatisfecho ante la falta de un modelo formal, histórico o político que explique el origen de la sobrerrepresentación distrital en distintos sistemas políticos. A pesar de un exhaustivo trabajo empírico midiendo la SRD así como estimando la relación entre sobrerrepresentación y otras variables del régimen electoral, Reynoso no explica por qué la evolución política de distintos regímenes electorales ha resultado en mayores o menores niveles

de SRD. Por qué, por ejemplo, Argentina y España tienen altos niveles de SRD en contraste con México y Estados Unidos. En los últimos años, un creciente número de investigaciones sobre los sistemas electorales se han dedicado a explicar el modo en que distintos actores políticos transforman un régimen electoral. La presunción de que los cambios de régimen electoral son “endógenos”, es decir, son plausibles de ser transformados por actores políticos que se beneficiarán a su vez de dicho cambio de reglas, es necesario para entender por qué algunos países establecen políticas que limitan la SRD (Estados Unidos en los años sesenta) o establecen reglas que profundizan la SRD (Argentina en los años setenta). Una respuesta preliminar a estas preguntas está esbozada en los capítulos 7 y 8, los cuales estudian la sobrerrepresentación distrital en Argentina y España, por un lado, y la existencia de un sesgo rural-conservador, por el otro.

En conclusión, el libro *Votos ponderados* de Diego Reynoso realiza un valioso aporte a la literatura comparada sobre regímenes electorales, otorgando a la vez un marco teórico para entender el fenómeno de la sobrerrepresentación distrital así como un detallado mapa empírico de su alcance. Quedará como parte de futuras agendas el integrar formalmente la SRD en la mecánica general de los sistemas electorales, así como un análisis histórico-político de su evolución.

.....
México 2025: el futuro se construye hoy,
 por Luis Rubio, Oliver Azuara,
 Edna Jaime y César Hernández,
 México, CIDAC, 2006, 192 p.

Conversaciones de Siempre!
Voces y personajes del México nuevo,
 por Gustavo Rentería, México,
 Oceano, 2006, 276 p.

Fabrice Lehoucq
 CIDE

México 2025 es la más reciente contribución de Luis Rubio y sus colegas a los debates nacionales de economía política. *Conversaciones de Siempre! Voces y personajes del México Nuevo* de Gustavo Rentería es una compilación de entrevistas a 41 importantes miembros de la clase política de México. De distintos modos y con diferente grado de éxito, retratan las decisiones, pequeñas y grandes, que explican por qué el desarrollo ha sido tan esquivo en el país.

Tanto en sus monografías como en sus columnas semanales en el periódico *Reforma*, Rubio –y sus colegas– asume una postura decididamente “neoliberal” sobre el desarrollo de México. Sugiere que si pudieran romperse los monopolios públicos o privados, el país aumentaría su tasa de crecimiento. Si su economía pudiera ser más competitiva, los mexicanos podrían aceptar la globalización y mejorar sus nive-

les de vida. Éste es el mensaje central que Rubio y su Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) difunden a través de sus publicaciones y columnas periodísticas, un mensaje digno de reflexión.

México 2025 es una concisa declaración de la postura de Rubio. En este libro, él y sus coautores rechazan la afirmación de que el anémico crecimiento del PIB per cápita —ha crecido menos de 2% entre 1970 y 2000 (p. 32)— significa que las reformas de mercado han fracasado en el país. Consideran que el origen de esta decepcionante tasa de crecimiento es un conjunto de fracasos de las políticas públicas, basadas en la incapacidad del Estado y de la sociedad para llegar a un consenso para gastar más en infraestructura, reformar un sistema educativo decrépito y revisar un sistema legal disfuncional.

Rubio y sus coautores ofrecen escenarios de crecimiento que ilustran los costos económicos de no aprobar reformas estructurales (pp. 50-58). Si los partidos acordaran cambiar el *statu quo* y hacer que la economía creciera al 5 u 8%, México tendría un PIB per cápita de 20,000 o 35,000 dólares para el año 2025. El primer escenario haría que México se pareciera a la España de hoy y el segundo generaría un PIB per cápita parecido al de Estados Unidos hoy. Si los ciudadanos y el Estado no hacen nada, el PIB per cápita de México podría crecer a una tasa anual de

3%. Con esta tasa de crecimiento, el PIB per cápita no se duplicaría del nivel actual de aproximadamente 9,000 dólares para el año 2025.

Los retratos que Rubio y sus colegas hacen de los problemas del país a menudo rayan con la desesperación. Están asombrados de que los ciudadanos y los funcionarios públicos no puedan ponerse de acuerdo para emprender los pasos necesarios a fin de que la economía mexicana sea más competitiva. Sin embargo, *México 2025* no afirma que el futuro del país sea desesperado. Más bien, los problemas que acosan a México se vuelven los ingredientes de un recetario para el éxito. De hecho, la perplejidad es lo que los mantiene realista y (mesuradamente) optimistas. Pero esta actitud también señala una debilidad del libro, la cual comparte con la mayor parte de la reflexión económica política de México.

En el libro hay poco sobre la manera en que el sistema político impide la formación de un consenso en torno a las políticas públicas a favor del desarrollo. Por ejemplo, *México 2025* dice muy poco sobre por qué los ciudadanos y el Estado aceptan un *statu quo* de la política educativa —la cual los autores critican— que permite que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) venda las plazas de maestro en las escuelas públicas. En efecto, el hecho de que la mitad de los mexicanos vivan en la pobreza

significa que la mayoría de los padres no están capacitados para ayudar a sus hijos a subir por la escalera del éxito. Sin embargo, la falta de transparencia, los enfoques pedagógicos anticuados y la corrupción están en el centro de un sistema educativo en que la mayoría de niños reprueba y que, como nos recuerdan Rubio y sus colegas, no logra generar el capital humano necesario para la economía del conocimiento actual. ¿Por qué aceptan los mexicanos estos resultados?

Lo más cerca que *México 2025* llega de contestar la pregunta del millón sobre la economía política mexicana aparece al final de capítulo 4. “El país está rezagado no porque el modelo económico sea el equivocado –afirman Rubio y sus colegas–, sino porque no se ha hecho nada que permita el éxito del modelo. La realidad es que ningún modelo económico podría ser exitoso dado el retraso de nuestra estructura social, política y económica” (p. 82). Ésta es una afirmación radical, que no concuerda mucho con la declaración del autor de no desanimarse con su país. Pero el problema está en que esta afirmación nunca se examina. “Retraso” es una palabra dura y su análisis lamentablemente está ausente en este libro.

La incapacidad de identificar los cuellos de botella políticos al desarrollo está relacionada con otro defecto de *México 2025*: con demasiada frecuencia, en el libro se hacen afirmacio-

nes que carecen de evidencia o análisis. El que México no haya logrado “definir el crecimiento como el objetivo central y adoptar todas las medidas de política públicas necesarias para hacerlo exitoso” (p. 80) sólo suena plausible porque *México 2025* no ofrece el análisis suficiente de las políticas para que sea un argumento convincente. De igual modo, la línea con que inicia, “los mexicanos vivimos aferrados al pasado”, es una declaración fuerte y evocadora, pero demasiado amplia para aceptarla por su valor nominal. No hay encuestas, no hay una lectura crítica de unos cuantos textos clave que confirmen esa afirmación.

Rentería, el anfitrión de un programa llamado “Con valor y con verdad” que se transmite todos los días por Radio Fórmula, ofrece entrevistas de 41 mexicanos prominentes en *Conversaciones de Siempre!* Están los capítulos obligatorios de Felipe Calderón, entrevistado antes de convertirse en candidato a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN) para las elecciones de 2006, y de Andrés Manuel López Obrador, el candidato a la presidencia por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La entrevista de Rentería al actual presidente Calderón se llevó a cabo en febrero de 2005, mucho antes de que Calderón se disparara en las encuestas de opinión pública. Es un poco más que un esbozo biográfico de la vida del presidente, y se enfoca en la conocida ad-

miración que Calderón siente por su padre y por otros mentores del PAN. Las entrevistas con López Obrador son más informativas, en parte porque la última ocurrió en abril de 2006. Sin embargo, no saca a luz información nueva sobre el controvertido hombre y menos sobre su fallido intento por alcanzar la presidencia.

Conversaciones de Siempre! también entrevista a políticos y figuras públicas de todos los principales partidos políticos. Hay un capítulo de Carlos Abascal (ex secretario de Gobernación) y Juan Camilo Mouriño (miembro del personal del actual presidente). Rentería también habló con dirigentes del PRD, como Lázaro Cárdenas Batel (gobernador de Michoacán), Pablo Gómez (senador), Andrés Manuel López Obrador (candidato a la presidencia en 2006) y Ricardo Monreal (gobernador de Zacatecas). El resto de los capítulos son entrevistas con miembros igualmente prominentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) e importantes funcionarios públicos de la administración de Fox.

Las entrevistas que Rentería hizo a Martí Batres y Leonel Cota del PRD terminan apoyando el argumento de Rubio en el sentido de que los mexicanos están obsesionados con el pasado. Mientras Batres menciona: “desde mi abuelo, estuvimos muy de cerca de la Revolución Mexicana” (p. 67), Cota rechaza la manera en que funciona Petróleos Mexicanos (Pemex). “El ni-

vel de entreguismo de este gobierno [el de Fox], pues se entrega Pemex a la inversión privada –dice Cota–, el país no tendrá recursos con qué hacer frente a sus más elementales necesidades” (p. 62).

Si bien las entrevistas de Rentería nos dicen algo sobre México, no constituyen más que una colección de transcripciones de entrevistas. Averiguar si la clase política está obsesionada con el pasado o enfocada al futuro podría haber sido una manera de estructurar *Conversaciones de Siempre!* En efecto, el lector puede ver las opiniones de la diversa clase política de México sobre temas del momento, pero no aprecia, por ejemplo, qué la unifica o qué la separa respecto de temas clave. Es una lástima que Rentería no se haya acercado a su tema con un conjunto más amplio de preocupaciones, que le permitieran producir un libro mucho mejor.

De manera diferente, *Conversaciones de Siempre!* y *México 2025* nos dicen que no son muchas las personas que están pensando en el futuro del país. Las entrevistas de Rentería lo señalan indirectamente y *México 2025* lo hace de manera explícita. Es un dato aleccionador, que sólo ayuda a que el desarrollo sea una meta lejana, y no una alternativa posible para los cien millones de habitantes del país.

.....
La presidencia moderna: análisis de una institución que es urgente comprender, por Liébano Sáenz, México, Taurus, 2006, 438 p.

Los desafíos del presente mexicano, por Francisco Toledo, Enrique Florescano y José Woldenberg (eds.), México, Santillana, 2006, 291 p.

George Philip
 London School of Economics
 and Political Science

De los dos libros reseñados, uno es restringidamente político e institucional: es un análisis de la presidencia escrito por Liébano Sáenz. El otro es una recopilación que aborda principalmente la sociedad y la economía en México, pero con unos bienvenidos capítulos sobre educación y cultura. Las dos obras se leen como recopilaciones, aunque sólo una lo es. Ambas son interesantes e informativas, y el trabajo de Toledo, en particular, toca algunos aspectos importantes del México contemporáneo. Tal vez la mejor manera de evaluarlos sea tratarlos no como textos académicos, sino preguntarse hasta dónde iluminan las realidades mexicanas actuales.

El de Sáenz es en gran medida un estudio institucional de la oficina de la presidencia, sus recursos, capacidades y vínculos con otras partes del sistema político. Si bien ha tenido puestos muy delicados, notablemente como secretario de la presidencia con Zedi-

llo, el relato de Sáenz en realidad no proporciona información nueva. Un lector que busque indiscreciones sobre acontecimientos políticos clave quedará decepcionado. Lo que se ofrece es un conjunto de reflexiones sobre aspectos institucionales del presidencialismo, aunado con mucha discusión detallada de aspectos muy administrativos; contiene algunas acotaciones sobre política en Estados Unidos y, de hecho, Gran Bretaña, e implica un claro intento por comparar las prácticas presidenciales de Estados Unidos y México. El trabajo es interesante de leer y en algunas ocasiones iluminador. Parte del material comparativo ilustra rasgos interesantes del sistema presidencial de Estados Unidos y contrastes significativos con la práctica mexicana. Hay espacio para hacer un trabajo serio sobre la oficina de la presidencia y los recursos que puede usar, pero Sáenz, en mi opinión, no dedica el tiempo suficiente a discutir la interacción entre la presidencia y el amplio conjunto de actores políticos de México. Un punto que de seguro podría haber sido más analizado, es el nivel relativamente bajo de productividad legislativa en el gobierno de Zedillo después de 1997 y durante el de Fox. ¿Acaso el bajo nivel de éxito legislativo de Fox fue el resultado de una mala negociación y de la falta de atención a los detalles, o fue el resultado de la manera en que funciona el sistema? La mayoría de los científicos políticos

que no son mexicanos suelen culpar a factores estructurales —no sólo el presidencialismo minoritario, sino los poderes limitados de la presidencia y la falta de disciplina política dentro del Congreso—, mientras que los observadores mexicanos tienden a culpar de la situación a las malas tácticas de negociación. Hubiera sido interesante conocer la posición de Sáenz sobre temas de este tipo, pero se cuida demasiado de comentar las cuestiones políticas más delicadas del momento.

En muchos aspectos el libro de Sáenz es bastante anticuado. Suele mirar hacia atrás, al pasado de México o hacia fuera, para ver cómo se hacen las cosas en Estados Unidos. El autor en realidad no pregunta —y vale la pena hacerlo— si México ha adquirido un sistema político completamente nuevo en el curso de su transición democrática. Si bien es cierto que la Constitución de 1917 es, en esencia, la misma de antes de la democratización, el comportamiento político real de gobernadores, congresistas, jueces, etcétera, apenas es reconocible, comparado con lo que era hace veinte años. Tal vez la presidencia de Ruiz Cortines, por ejemplo, deba verse más bien como el imperio británico: algo que en su día fue muy importante, pero que ahora es asunto de los historiadores. El grado de cambio político en México plantea la cuestión no sólo de lo que necesitamos aprender sobre el nuevo sistema, sino de lo que necesita-

mos olvidar sobre el viejo. Un enfoque diferente de lo que cambió cuando México se democratizó, y lo que siguió siendo más o menos lo mismo habría añadido una dimensión útil a la discusión.

En el libro de Sáenz tampoco hay mucho sobre administración económica. Sin embargo, hasta dónde el jefe del ejecutivo puede tratar de controlar el manejo de la economía es clave para entender el sistema político de casi todos los países y, ciertamente, de México. En la actualidad, México ya no tiene “una economía presidencial”, aunque la presidencia tiene que negociar algunos aspectos económicos con el gobierno de Estados Unidos. De hecho, uno de los aspectos más importantes del patrón de cambio político de México ha sido la manera en que los economistas tecnócratas, a los que Miguel de la Madrid encargó después de 1982 (pero antes de la transición democrática) el manejo de la economía, han seguido en su lugar a lo largo del proceso de democratización. La desaparición de la Secretaría de Programación y Presupuesto en 1992 ha aumentado la importancia de la Secretaría de Hacienda, que actualmente no tiene rivales burocráticos importantes dentro del gabinete. En un sentido, México ha regresado a un patrón de las décadas de 1950 y 1960, cuando Ortiz Mena manejaba esencialmente la economía, pero la tecnocracia económica de hoy parece más independiente

de la voluntad del presidente que en aquellos tiempos, y en efecto es mucho más independiente hoy que en la década de 1970. Algunos distinguidos formuladores de la política económica sobrevivieron el cambio de gobierno de partido en 2000 y otros muestran pocas probabilidades de asumir puestos clave en la administración de Calderón.

Otro cambio importante en la naturaleza de la política mexicana tiene que ver con la descentralización y el aumento en el poder de los gobernadores. Sáenz sí analiza esto, así como el nuevo papel de la CONAGO. México se federalizó en materia fiscal en la década pasada y tanto el gasto estatal como el local aumentaron considerablemente en este mismo periodo en proporción con el presupuesto nacional. El presidente perdió gran parte de su poder discrecional sobre la política local y estatal, que se han vuelto más autónomas del centro. Asimismo, el gobierno nacional rinde más cuentas sobre su gasto; de hecho, durante el gobierno de Zedillo se eliminó el presupuesto personal del presidente.

Toledo, Florescano y Woldenberg han producido una recopilación de capítulos que originalmente se presentaron como una serie de conferencias en Oaxaca en 2004. Como podría esperarse, las contribuciones son breves y claramente enfocadas. Esto puede ser prueba de un buen trabajo de edición. En todo caso, los trabajos presentan un panorama bastante reconocible del

México contemporáneo. Es la imagen de un país que ha hecho cierto progreso económico real en la última generación, pero cuyos problemas sociales son tan serios como antes. El capítulo de Casar sobre economía dice de manera convincente que el progreso económico relativamente lento, en las últimas dos décadas, no se debe a razones macroeconómicas principalmente. Esto parece compatible con la experiencia internacional. Desde mi perspectiva “británica”, parece que el manejo macroeconómico ha mejorado significativamente en un gran número de países capitalistas. En Gran Bretaña, ya no sufrimos los alarmantes equilibrios entre inflación y desempleo que estuvieron presentes en las décadas de 1970 y 1980. De igual modo, cada vez es menos probable que en México se repita algún tipo de crisis “tequila”, o de la deuda como en 1982. Pero la mayor estabilidad macroeconómica no se traduce necesariamente en un crecimiento económico más rápido —y éste apenas está por encima del de la población—, o en una mejor distribución del ingreso. A pesar de un número de reformas importantes diseñadas para mejorar el lado de la oferta de la economía —privatización, reforma comercial, etcétera—, México no está organizado para aprovechar sus oportunidades económicas. Hay problemas con su infraestructura física, su sistema educativo y sus instituciones políticas. La corrupción es abundante y las ins-

tituciones de rendición de cuentas no siempre trabajan bien.

Tampoco es novedad que la distribución del ingreso es muy desigual y dista de dejar de serlo. Este problema se discutió mucho en las décadas de 1960 y 1970 y sigue siendo crítico. No ayuda que las fuerzas globales que amplían la desigualdad del ingreso en Gran Bretaña y Estados Unidos también tengan un claro impacto en México, donde se añade además el bajo nivel de recolección tributaria efectiva. Puede ser que las remesas de Estados Unidos tengan resultados positivos cuando menos en algunas partes de México, pero esta fuente de ingresos es evidentemente precaria. Un crecimiento lento y la falta de mejora en la distribución del ingreso significa que muchas personas sólo vean un muy ligero aumento en su nivel de vida a pesar de los prometidos beneficios de la reforma de mercado y la entrada al TLCAN.

Sin embargo, hay algunos indicadores positivos: poco a poco la población se está volviendo más educada y la tasa de natalidad disminuye gradualmente. El capítulo de Frenk señala que en los últimos años el gasto público en salud ha aumentado considerablemente, incluso en términos reales. El capítulo de Acosta sobre educación señala algo parecido, aunque él es bastante escéptico sobre el efecto del gasto únicamente. Es claro que ha habido una tendencia para aumentar el gasto nacional en educación como porcenta-

je del PIB. No obstante, Japón y Corea del Sur gastan en educación una menor proporción de su ingreso nacional que México, y sus sistemas educativos son claramente superiores. Por tanto, no es sólo un asunto de dinero, y no hay mucha duda de que la organización de la educación en México está lejos de ser la ideal. La descentralización ha funcionado bastante bien en los lugares desarrollados del país, donde el capital humano es menos escaso. Sin embargo, en el otoño de 2006 los maestros de Oaxaca iniciaron una huelga y trataron de destituir al gobernador del Estado con manifestaciones populares. Esto no da la impresión de que el sistema educativo local esté funcionando particularmente bien.

A pesar de esos problemas, parece claro que los niveles educativos y los indicadores de salud, como las cifras de la expectativa de vida están mostrando una mejoría gradual en México en su conjunto. Algunos mexicanos pensarán que el vaso está medio vacío, pero otros que está medio lleno. No debe olvidarse que cerca de 60% del electorado en 2006 votó por el PAN, el PRI o Nueva Alianza. El problema no es que no haya beneficios del actual patrón de evolución económica y social de México, sino más bien que los que hay están distribuidos desigualmente.

Los capítulos de Corral y de Monsiváis tocan otro tema importante, en México y en otros países, que es la naturaleza cambiante de los medios. Está la

televisualización de la política (algo más nuevo en México que en Gran Bretaña y Estados Unidos). Además, ahora se usa más el Internet con sus consecuencias afortunadas y desafortunadas. En todo caso, el hecho de que por Internet se disponga de comentarios y noticias ayudará a mitigar las consecuencias de un problema potencial en México: la alta concentración de la propiedad de las estaciones de televisión. Estos nuevos patrones de política implican asuntos financieros, pero también cuestionan cómo reacciona la gente ante las imágenes visuales. López Obrador sobrevivió el episodio de los “videoescándalos” con poco o nulo daño a su popularidad, pero su decisión de no presentarse al primer debate presidencial de 2006 parece haber lastimado sus oportunidades.

.....
La búsqueda por Enrique Semo
 (*La izquierda mexicana en los albores del siglo XXI*, vol. 1, México, Océano, 2003, 209 p.; *La izquierda y el fin del régimen de partido de Estado, 1994-2000*, vol. 2, México, Océano, 2004, 347 p.)

Ana María Serna
 Instituto Mora

Coherente con su trayectoria profesional y su constante preocupación política, en su libro *La búsqueda* Enrique Semo hace un valioso ejercicio para

todo mexicano, sobre todo para aquellos convencidos de que México requiere de una alternativa política que no siga los vicios del partido oficial ni los esquemas cerrados de un proyecto de derecha. Las ideas que Semo vierte en estos escritos pueden ser de interés y fácil lectura para un público amplio, pero su mensaje tiene como destinatarios específicos a los políticos, académicos y ciudadanos que consideran necesario y apremiante que se resuelvan los problemas sociales y las carencias de los pobladores de este país. Con ellos, Enrique Semo comparte las siguientes inquietudes: ¿a dónde podemos voltear en busca de soluciones a este tipo de problemas si los ejemplos en que se puso en práctica el socialismo resultaron fracasos sonados? Si aterrizamos esta preocupación al caso de México, ¿es posible enfrentar con optimismo la situación social en que vivimos cuando existen claras evidencias de que la izquierda mexicana da palos de ciego y no logra proponer ni ejecutar una solución cabal? ¿Es posible pensar en la posibilidad de supervivencia de la izquierda en una época como la nuestra que “parece la era de los publicistas”, no la de los ideólogos y en que la preocupación es construir imágenes electorales, no visiones del mundo?

En dos tomos, donde se integra una colección de ensayos y artículos, Semo reflexiona sobre el papel de la izquierda en México y el mundo, y su viabilidad como propuesta para el siglo XXI,

tras el derrumbe de los socialismos “existentes” y la caída del muro de Berlín. Asimismo, hace un detallado análisis de la vida de la izquierda en México entre 1994 y 2000, un periodo central para el proceso democratizador. Durante el sexenio analizado por Semo, los grupos de izquierda –partidos, la sociedad civil organizada y el EZLN–, tuvieron un papel importante, pero no lograron consolidarse políticamente como una fuerza capaz de procurar el cambio social necesario de una forma contundente y con resultados positivos a largo plazo.

En conjunto, *La búsqueda* es un valioso acercamiento a la historia muy reciente de esta opción político-ideológica y una sesuda meditación sobre la posibilidad de considerar todavía al pensamiento, organizaciones políticas y movimientos sociales de izquierda como opciones convenientes para solucionar eficazmente los problemas que aquejan a la sociedad mexicana.

Ya que Enrique Semo es un reconocido pensador y militante de izquierda, el ejercicio al que se avoca vence de entrada uno de los cánceres que parecen haber atormentado a la tradición de izquierda: la incapacidad de la auto-crítica. Su análisis tiene la virtud de estar fincado en un cúmulo de conocimientos sobre el asunto, que se acompaña de un meticuloso trabajo de observación de los hechos políticos cotidianos y de la experiencia que arroja una vida en la participación política.

Entre las conclusiones que se pueden derivar de lo analizado está el sentimiento de que, con todo y sus fracasos, con el desánimo que ha provocado la carga de los regímenes autoritarios socialistas y las desgracias acarreadas por las economías planificadas, la opción de izquierda aún tiene algo que ofrecer. Mejor dicho, Semo considera que sigue siendo necesario que ofrezca algo. En este sentido, propone que la vigencia de los proyectos de izquierda se fundamenta en la continuidad de los problemas sociales. El hecho de que las soluciones que ha implementado en experiencias pasadas hayan fracasado no significa que estén extintas las posibilidades de imaginar mejores formas de atacarlos. En buena parte, esta posibilidad pervive porque la humanidad mantiene la capacidad de tener esperanza.

Otro elemento medular para imaginar un futuro donde la existencia de la izquierda tenga sentido, es la posibilidad de que los grupos que la sustentan, sus bases, se diversifiquen. Es necesario que sectores de la sociedad civil que no estén organizados en partidos políticos –organizaciones no gubernamentales, grupos de jóvenes, ecologistas, intelectuales, mujeres– participen en la construcción de propuestas y acciones. Este fenómeno ya viene sucediendo y ha dado vida al mundo de la izquierda. Esta nueva composición es un gran avance con relación al pasado, cuando se organizaba

en partidos marginales dogmáticos o se aislaba en grupos guerrilleros. La ampliación y recomposición de los voceros de las ideas de izquierda es indispensable para su supervivencia.

Al revisar la historia reciente de la izquierda mexicana, Semo se centra en algunos asuntos peliagudos y paradójicos. Aun cuando las preocupaciones del pensamiento de izquierda plantean cuestiones centrales para un desarrollo más equilibrado del país, los partidos y actores de izquierda, han sido históricamente marginales. Con la aparición del PRD, el partido con mayor éxito electoral en la historia de la izquierda mexicana, se dio un gran paso para salir de la marginalidad. Sin embargo, su incapacidad de vencer en las urnas a sus opositores y su inclinación por el populismo lo alejan de cumplir el cometido que supuestamente le da vida: atender los graves problemas de la sociedad mexicana.

Asimismo, Semo describe los logros importantes en las últimas décadas. Desde 1961 la izquierda ha crecido considerablemente y, aunque sufrió serias derrotas, represión y persecución, logró conquistar posiciones y espacios inesperados. Se ampliaron las bases que son su sustento: a los campesinos, obreros, estudiantes e intelectuales se sumaron ciudadanos concientizados, indígenas, ecologistas y mujeres. Surgieron o crecieron los partidos de izquierda y sus publicaciones. Asimismo, han incrementado mucho

sus éxitos electorales. El PRD en particular, siendo un partido mucho más joven que el PAN, ha ganado mucho espacio en los gobiernos municipales y se ha vuelto muy competitivo en la elección presidencial. Sin embargo, aun cuando el crecimiento de este partido ha sido bastante acelerado, no ha conseguido la presidencia. En esencia, igual que antaño, ha fracasado. ¿En qué reside este fracaso?

Entre los asuntos que Semo cuestiona está la premisa misma de que el objetivo prioritario de un partido de izquierda en México sea sólo la obtención de la silla presidencial. El PRD está obligado a un trabajo mucho más fino.

Según Semo, el más grande mal que aqueja al PRD es no haberse sacudido la herencia de la tradición de ejercer la política a través del clientelismo. El PRD no es un partido de militantes sino de líderes y camarillas que se enfrentan entre sí. Esto les ha restado fuerzas para concentrarse en la ampliación y la consolidación de una base de militantes afiliados para convertirse en un partido moderno y propositivo. Otro de sus problemas es la incapacidad de resolver problemas reales, una vez que los votantes lo han escogido como alternativa política. Éste es —según analiza Semo— el caso de Cuauhtémoc Cárdenas, quien, haciendo buen uso de su carisma y su fuerza política como heredero del cardenismo nacionalista encabeza la mayor escisión y crítica del PRI. Con estos elementos es capaz de

ganar los comicios y, quizá la presidencia de la República. Sin embargo, una vez que ocupa la jefatura del Distrito Federal pierde la oportunidad para transformar la stirpe y el liderazgo en servicio a la ciudadanía. Este fenómeno, provoca la desilusión de sus seguidores y evita que los triunfos electorales tengan continuidad en buenas administraciones y se conviertan en un sustento del partido distinto de los líderes carismáticos y sus clientelas de votantes. Debido a estos defectos que sus integrantes no han puesto empeño en corregir, el PRD dista mucho de ser un partido unido, disciplinado y moderno, y –según el análisis de Semo–, tendrá que fortalecer la presencia de instituciones, los miembros de base y la ideología.

En los artículos que se centran en el periodo entre 1994 y el año 2000, Semo enfoca su atención en las aportaciones de la izquierda –los movimientos políticos de los años cincuenta y sesenta, el PRD y el EZLN– al proceso de transición democrática.

Historiando las últimas décadas, describe que los movimientos del pasado reciente lucharon por el respeto a los derechos ciudadanos constitucionales y a la autonomía de las organizaciones populares. Esta lucha antecedió a la pelea de hoy por elecciones transparentes y por el pluralismo partidista.

Entre las aportaciones del Ejército Zapatista, está la realización de con-

sultas a nivel nacional con ayuda de organizaciones no gubernamentales como Alianza Cívica, que si bien no colaboraron con el éxito del movimiento indígena, fueron significativas al demostrar la existencia de un fuerte deseo en sectores importantes de la población de expresar sus opiniones y participar en política sin mediaciones. Otra de las aportaciones del EZ fue demostrar que un sector de la población mexicana vivía en un mundo dominado por el caciquismo, la pobreza y la violencia extralegal y que no era factible resolver estas contradicciones en el marco de las instituciones republicanas. La rebelión indígena demostró que era necesario ampliar el proceso democratizador para asegurar que nuevas leyes generaran soluciones a los problemas del México marginal. Es decir, Semo sugiere que es necesario asegurar un contenido social para la democracia que estamos construyendo.

Continuando con las aportaciones de lo que ahora parece un fugaz experimento de guerrilla indígena posmoderna, Semo explica que el EZ se abrió a la sociedad civil y colaboró a ampliar la participación democrática de sectores que no se habían involucrado activamente en actividades políticas y sirvió como impulso para la reinvencción de la izquierda. Además de lo que se ha mencionado, Semo señala tres aportaciones del EZ a la democratización de México: demostrar la mentira construida por el salinismo de que México

estaba a punto de ingresar en el primer mundo; obligar al gobierno a acelerar la reforma electoral como alternativa al peligro de explosiones violentas; y desenmascarar la dependencia del poder judicial del ejecutivo y los intereses políticos dominantes.

Junto a las contribuciones a este proceso democratizador, Semo identifica los errores en que la izquierda incurrió en esa significativa coyuntura y que tuvieron consecuencias negativas en el proceso. Entre estos yerros señala la negativa e incapacidad del PRD para negociar con otros partidos a fines de los noventa, en un momento en que parecía prioritario arrebatar el poder al partido oficial. Para Semo, éste fue un caro error porque el PRD rechazó la negociación en un momento en que había que acelerar la democracia, consolidar la legitimidad de las instituciones y responder a las demandas de mejoramiento económico de las mayorías.

Entre los descalabros del PRD, Semo identifica dos asuntos que superan las faltas descritas. Una mancha grave en su expediente fueron las acusaciones de fraude en las elecciones internas del partido, que remitieron a la izquierda al pasado priísta y no a un futuro México democrático. Estos desaciertos son manifestaciones —como lo ha señalado— de una larga tradición política basada en las relaciones clientelares.

Los escritos de Semo se definen por la seriedad y el espíritu crítico, sin

embargo, en algunos pasajes no logra desprenderse de un tono utópico y romántico que caracteriza el discurso de los luchadores de izquierda. Éste aparece en la crítica al neoliberalismo, tema central del discurso de la izquierda actual. Aunque muy pertinente y sustentado en teóricos importantes que han debatido sobre el tema, el cuestionamiento del neoliberalismo queda en un plano en que sólo se identifican sus males. Como ocurre con la izquierda en general, Semo no presenta una propuesta que realmente parezca oponer una alternativa al modelo neoliberal y que no resuene a ecos de modelos del pasado. Igualmente, este tono se percibe en las semblanzas de algunos personajes protagónicos de las filas de la izquierda como Marcué Pardiñas o Valentín Campa, que terminan siendo perfiles apoloéticos de personajes públicos que bien valdría comenzar a evaluar de manera mucho más crítica. En este terreno, se echa de menos un acercamiento más crítico a estas figuras. Esta actitud revela un rasgo de la militancia de izquierda que pesa sobre todo en la clase media universitaria y que valdría la pena superar: la idea de que basta con ser “de izquierda” para estar en lo correcto, para ser admirable. A este respecto, y aprovechando lo mucho que *La búsqueda* me ha enseñado, sugiero como bien hace Semo, que debemos exigir a la izquierda mucha más inteligencia, más responsabilidad y menos militancia.

.....
Libro blanco de la reforma judicial.
Una agenda para la justicia en México,
 Suprema Corte de Justicia
 de la Nación, México D.F., 2006,
 410 p.

Luis Pásara
 Universidad de Salamanca

A México ha llegado tarde el asunto de la reforma de la justicia. La demora—correspondiente a la espera de que la transición democrática hiciera necesario considerar el tema— puede dar una ventaja comparativa: encarar el tema con base en el aprendizaje proveniente de las experiencias de reforma en la región. El libro publicado por la Suprema Corte —a cuyo título acaso pueda reprochársele que aluda sólo a lo “judicial”, en vez de referirse a la reforma de la justicia— es una prueba de que esa ventaja se está aprovechando.

Encargado a tres académicos reconocidos —José Antonio Caballero, Sergio López Ayllón y Alfonso Oñate Laborde— el volumen cierra una etapa del proceso iniciado en agosto de 2003, cuando la Suprema Corte decidió realizar una amplísima consulta nacional en torno a la reforma —que no se ha llevado a cabo en ningún otro país latinoamericano—, en la que se recibieron 5,844 trabajos. Este libro inicia otra etapa en cuanto ordena las propuestas recibidas y lleva sus contenidos hacia la constitución de una agenda para la reforma.

Aunque ése es el objeto principal del texto, se inicia con un excelente capítulo teórico acerca del poder judicial en la sociedad contemporánea y un análisis de lo hecho en México. Para ordenar las propuestas, los autores eligen tres ejes temáticos: independencia judicial, eficiencia y eficacia, y acceso. Desde búsquedas a tientas y desembocaduras en errores y fracasos, en América Latina existe ahora un consenso acerca de la centralidad de esos tres temas. A partir de un conocimiento de la experiencia regional —a la que el libro dedica un párrafo— los autores han leído las propuestas concretas, dándoles el valor agregado de un enfoque conceptual; el carácter puntual de muchas propuestas es mirado así en una perspectiva de conjunto, atenta al cambio institucional de la justicia.

El ordenamiento, en una matriz presidida por los tres ejes mencionados, de las algo más de once mil propuestas específicas contenidas en los trabajos recibidos, dista de producir un todo armónico. El encuentro entre el pensamiento conceptual del académico y las proposiciones —intuitivas o basadas en la mera opinión— de quienes acudieron a la convocatoria de la Suprema Corte ofrece un resultado que dista de ser perfecto pero ciertamente es útil.

Los autores del *Libro blanco* denuncian el “fetichismo legislativo” (p. 68) e insisten, haciéndose cargo de la experiencia latinoamericana, en que el centro de la tarea no consiste en aprobar

leyes. Sin embargo, es alto el número de propuestas específicas recibidas cuyo contenido consiste en modificaciones constitucionales o legales. Otro tipo de propuestas sobresaliente reclama hacer estudios o diagnósticos que den cuenta del funcionamiento de instituciones o procedimientos, a fin de estar en condiciones de señalar, sobre bases ciertas, posibles soluciones.

Como recuerdan los autores, “la reforma judicial requiere de un consenso bastante amplio de la clase política y de la sociedad en general” (p. 56). El rechazo académico y la desatención legislativa a la reforma penal propuesta en marzo de 2004 por la administración Fox lo demuestra. *El Libro blanco* ubicado, como el trabajo de la Suprema Corte acerca de la reforma, en la perspectiva del consenso, no trae innovaciones radicales, que probablemente tampoco abundaron en el material recibido. Pero el consenso no aparece en muchos temas, en torno a los cuales los autores se limitan a constatar la falta de acuerdo existente entre propuestas que postulan soluciones contrarias para resolver un problema dado.

Haber intentado formular una agenda sobre la base de los resultados de la consulta ha producido algunas insuficiencias. Entre ellas, una importante corresponde a la calidad del servicio profesional, sujeto a condiciones de marcada desigualdad en la demanda—donde contrasta un sector pudiente con la mayoría de la población, de es-

casa capacidad de pago a un abogado—y en la oferta—que exhibe niveles muy diferentes, según la formación profesional ofrecida por las escuelas de derecho—. Éste constituye uno de los vectores de la problemática del acceso a la justicia en México y en América Latina. De igual manera, la defensa pública recibe una atención escasa.

El *Libro blanco* admite que “los cambios son aún insatisfactorios y es necesario prolongar el esfuerzo, pero de manera más articulada y profunda”, especialmente dado que desde 2002 han aparecido “estancamientos y retrocesos” (p. 67). Se propone entonces una agenda en la que se destacan 33 acciones concretas, que privilegian: la reforma del amparo, el fortalecimiento de los poderes judiciales de las entidades federativas y la reforma de la justicia penal.

Reformar la institución del amparo, “como una condición previa y necesaria, pero no suficiente, para mejorar sustantivamente la impartición de justicia en el país” (p. 389) corresponde a una percepción generalizada en México, dado que el abuso del amparo—a disposición de quienes pueden pagar a un abogado especializado en este recurso—se ha convertido en una herramienta dilatoria del proceso judicial. En particular, parece indispensable “reducir significativamente” el uso del amparo directo que deviene una tercera instancia.

Poner el foco de atención de las acciones de reforma en los llamados “poderes judiciales locales” implica un

cambio de orientación de la política pública, que destinó esfuerzos y recursos a mejorar la justicia federal, aun a costa de los poderes judiciales de las entidades federativas. El cambio aparece justificado: es en la “justicia local” donde se ve el mayor número de conflictos y donde tendrían que resolverse adecuadamente sin que tuviesen que buscar una mejor solución en la vía federal, usualmente a través del amparo. Se pone énfasis en garantizar la autonomía de los tribunales superiores de justicia y en establecer indicadores de desempeño judicial, que podrían referirse tanto a productividad –según se ha hecho en Colombia– como a calidad de las decisiones. Paralelamente, se propone fortalecer el papel de los jueces “para dirigir los procesos y para hacer cumplir sus decisiones” (pp. 179-180), así como introducir el desempeño deficiente como causal de separación (p. 238).

Finalmente, respecto de la reforma de la justicia penal –planteada ahora como fruto de un consenso en torno a sus términos– la agenda propone “Lograr un equilibrio procesal adecuado entre los inculpados, la acusación y los ofendidos”, alcanzar la “plena vigencia de los principios de presunción de inocencia, contradicción, concentración, intermediación para alcanzar un proceso plenamente acusatorio”, “dar autonomía a la actuación del Ministerio Público y mejorar sustantivamente la calidad de las averiguaciones pre-

vias” y “ampliar el catálogo de sanciones” para restringir el uso de la sanción carcelaria (p. 398).

Dado que reformas penales muy similares han sido intentadas en las dos últimas décadas en América Latina, y los resultados son muy dispares, la pregunta es cómo podrán realizarse con éxito en México. Para esto, como para otros temas, los autores subrayan la importancia de la vigilancia social sobre el sistema de justicia, a través de medios como la “creación de ONGs en materia de impartición de justicia” (pp. 355-356).

Otras cuestiones aparecen en esa agenda de 33 puntos. Entre ellas, una redefinición del papel de la Suprema Corte, la urgencia de incrementar la investigación en materia judicial, y la necesidad de mejorar la calidad de las sentencias en el país –deficientes tanto en técnica jurídica como en redacción accesible a las partes– y su nivel de ejecución. No es evidente que ese conjunto de propuestas –que, sin duda, toca asuntos merecedores de atención prioritaria– corresponda a una estrategia que se asegure de tocar aquellos núcleos del problema de cuya solución puede esperarse un efecto en cadena sobre la transformación del sistema.

Se echa en falta la consideración como problema de la inexistencia de un lugar institucional de referencia para la conducción de la reforma. Dada la pluralidad del sistema de justicia mexicano, en parte como consecuen-

cia de la organización federal del Estado, la heterogeneidad actual podría incrementarse mediante acciones diferentes que produzcan resultados diversos. Que la transformación de la justicia no sea responsabilidad en el país de determinada instancia, si no es de momento un punto de partida, tendrá que ser un logro del proceso que permita avanzar más en él, como propone este valioso trabajo.

.....
La cultura política de la democracia en Costa Rica. Un estudio del proyecto de opinión pública en América Latina (OPAL), por Jorge Vargas-Cullell, Luis Rosero-Bixby y Mitchell A. Seligson, San José, Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica, 2005, 163 p.

Abstencionistas en Costa Rica: ¿Quiénes son y por qué no votan?, por Ciska Raventós-Vorst, Marco V. Fournier-Facio, Olman Ramírez-Moreira, Ana L. Gutiérrez-Espeleta, y Jorge R. García-Fernández, San José, Universidad de Costa Rica, IIDH/CAPEL, TSE, 2005, 166 p.

Jairo Acuña-Alfaro
 Universidad de Oxford

Costa Rica es un estudio de caso interesante por sus más de cincuenta años de ininterrumpido proceso político y estabilidad democrática (únicos

en la región latinoamericana). Dicha estabilidad tuvo un factor relevante en la llamada “época dorada” del desarrollo del país de 1950 a 1980. Este periodo se caracterizó por una amplia participación del Estado en la economía que le permitió alcanzar niveles de desarrollo de primer mundo en sus indicadores sociales. Sin embargo, en las últimas dos décadas el país ha sido menos acertado en el abastecimiento de cuidados médicos de forma oportuna; la calidad de la educación pública se ha deteriorado marcadamente y la política social no ha podido reducir el porcentaje de costarricenses que viven en la pobreza, que ha permanecido estancado en 20% de la población desde mediados de los años ochenta.

Así, el desencanto democrático y la erosión del sistema político tienen repercusiones directas en el deterioro de la calidad de vida de los costarricenses. Esto, lúcidamente lo ha resumido Lehoucq, al proponer que el “paraíso” de Costa Rica está en duda y algo anda mal en el modelo político y de desarrollo del país.¹ De hecho, desde mediados de los años ochenta algunos analistas políticos habían detectado fallas “estructurales” en la democracia costarricense. Quizás el primero de ellos fue Andrew Reading, quien señalaba en 1986 que el modelo democrático de

¹ Fabrice Lehoucq, “Costa Rica: Paradise in Doubt”, *Journal of Democracy*, vol. 16, núm. 3, julio 2005.

Costa Rica estaba en peligro.² Posteriormente Rodolfo Cerdas en 1993 señalaba cómo la crisis de partidos y la transición democrática en Centroamérica tuvieron efectos erosivos en Costa Rica.³ Recientemente, Mitchell Seligson, identificó ciertos rasgos de erosión dentro del sistema bipartidista con las elecciones de 1998, durante las cuales el abstencionismo aumentó en un 50% y se duplicaron los votos para los partidos minoritarios en el legislativo, al mismo tiempo que se daban notables deterioros en la legitimidad del sistema político.⁴

Varias hipótesis se han planteado sobre el origen de esta erosión en el sistema político. Una de ellas es que se ha dado un “desalineamiento” electoral (Sánchez, Fernando, “Desalineamiento electoral en Costa Rica”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 4, núm. 98, 2002), sin embargo, queda la interrogante de cómo se puede desalinear algo que no ha estado linealmente alineado. Es decir, si bien es cierto que el sistema de partidos políticos en el país es bipartidista, éste se basa primordialmente en uno más dominante, el Partido Liberación Nacional (PLN), de ideología socialdemócrata, alrededor del cual orbitan otros partidos. De hecho, de 1953 al 2006 el PLN solamente perdió una elección consecutiva y es el único partido que ha conseguido reelegir a algún expresidente (en dos ocasiones).

Otra hipótesis alternativa es que los arreglos institucionales (formales e in-

formales) tomados en este periodo se basaron en la cooperación y el consentimiento de los partidos políticos, permitiendo la puesta en marcha de un modelo de desarrollo basado en la intervención del Estado en actividades económicas y sociales, y una ingeniería institucional basada en la promoción del desarrollo social. Sin embargo, después de la crisis de 1981-82 emergió un nuevo modelo de desarrollo, mientras que el frágil sistema bipartidista comenzó a erosionar (debido a mutaciones en el marco institucional), empujando al país en un círculo vicioso en el cual la no-cooperación entre partidos políticos obstruye los procesos de toma de decisiones en detrimento de los indicadores de desarrollo humano.

Dos publicaciones del 2005 analizan detalladamente estas hipótesis en mayor y menor medida e indudablemente son material de referencia obligatorio para comprender los cambios estructurales por los cuales ha venido transitando el sistema democrático en Costa Rica. El primero, en orden temporal de publicación, es el trabajo de

² Andrew Reading, “Costa Rica: Democratic Model in Jeopardy”, *World Policy Journal*, vol. 3, núm. 2, primavera.

³ Rodolfo Cerdas, *El desencanto democrático*, San José, Red Editorial Iberoamericana, REI.

⁴ Mitchell Seligson, “Trouble in Paradise?: The Erosion of System Support in Costa Rica, 1978-1999”, *Latin American Research Review*, vol. 37, núm. 1, 2002.

Jorge Vargas-Cullell y Luis Rosero-Bixby dentro del marco del Proyecto de Opinión Pública en América Latina (OPAL) dirigido por el profesor Mitchell A. Seligson. El mismo, puede decirse se inserta, pero resalta por su contundencia empírica y rigor científico, dentro de un nutrido grupo de estudios sobre la cultura política en Costa Rica, los cuales datan desde los años setenta (pp. 10-11), que van desde la creación de la Oficina de Información de la Casa Presidencial y la práctica sistemática de sondeos de opinión pública, a sondeos de empresas encuestadoras como CID-GALLUP. En los ochenta se inician los estudios académicos de Seligson, junto con Gómez y Mueller, más Garita y Poltronieri. Ya para los noventa, nuevas empresas encuestadoras emergen en el país, como UNIMER R.I., Demoscopia y Borge & Asociados, quienes han generado series temporales de opinión en temas políticos y electorales. Las universidades estatales y los centros de investigación también han aportado a esta literatura.

Éste es un excelente trabajo de investigación que confirma el amplio apoyo ciudadano a la democracia en Costa Rica (aunque ha sufrido un notable declive de 87% de apoyo en 1985 a 68% en 2004), en comparación con los otros ocho países seleccionados por OPAL (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia). Como su título lo menciona, el estudio es sobre la cultura políti-

ca de la democracia en el país, la cual, desde una perspectiva histórica presenta una tendencia al declive, aunque con cierta recuperación del nivel de apoyo registrado cinco años atrás. El estudio procura por tanto comparar la cultura política y crear una herramienta para dar seguimiento a los cambios que ésta experimenta en el tiempo. En el caso de Costa Rica, el estudio se basa en una encuesta nacional sobre valores y actitudes, realizada en marzo del 2004 a 1,500 personas.

Esta investigación confirma algunas paradojas de la estabilidad democrática costarricense. Por un lado, el alto apoyo a las instituciones del sistema político es parte de una confianza genérica en las instituciones públicas del Estado (75%), incluyendo a las entidades de protección de los derechos como el Poder Judicial (62%), la Defensoría de los Habitantes (73%) y la Contraloría General de la República (64%), como a las entidades de prestación de servicios sociales, como el Seguro Social (72%), el Instituto Costarricense de Electricidad (70%) y el Nacional de Seguros (71%). Sin embargo, los partidos políticos, llamados a ser las bases del sistema democrático (sin partidos no puede existir democracia) tienen un resultado desalentador (35%). Adicionalmente, mientras en Costa Rica se registran los niveles más altos de apoyo al sistema democrático (p. 31), la participación electoral significa básicamente sufragar, la

cual ha bajado drásticamente en relación con la proporción de personas que se involucran con partidos políticos o intentan persuadir a otros durante un proceso electoral (70% nunca ha intentado persuadir a los demás para que voten por un partido o candidato). De hecho, Costa Rica, junto con El Salvador, presenta el grado más bajo de participación en actividades políticas o manifestaciones de protesta. Sin embargo, debe recordarse que en el 2000, fueron manifestaciones masivas de protesta las que impidieron la implementación de una serie de reformas de apertura y privatización del sector de telecomunicaciones (monopolio estatal de los años 50), llamado “combo ICE”, y que prácticamente paralizaron al país por tres semanas.

El estudio de Raventós y colegas en la Universidad de Costa Rica, por otra parte, procura explicar las transformaciones de la participación ciudadana dentro del régimen electoral y la institucionalidad de la democracia representativa en menor medida. La motivación de la investigación surge a partir del inédito aumento del 50% de abstencionismo en las elecciones de 1998 y 2002, el cual se agravó en las del 2006. En particular, presenta la innovación de identificar a la población abstencionista en sus características sociales y políticas. Las conclusiones se basan principalmente en los resultados de una encuesta nacional realizada en febrero y marzo del 2003, así como

de grupos focales, entrevistas a profundidad y los datos y patrones del Tribunal Supremo de Elecciones.

El análisis sobre la abstención electoral, nos recuerda Raventós, se realiza a dos niveles teóricos. Por un lado está la abstención técnica, es decir la ausencia involuntaria o voluntaria en las elecciones y por otro lado, la abstención cívica, que incluye los votos nulos y en blanco. Entre los hallazgos principales de la investigación, es que el fenómeno de la abstención se da con mayor preponderancia fuera de la Región Central, principalmente en las zonas de mayor deterioro socioeconómico. Adicionalmente, confirma que los abstencionistas no son siempre los mismos, y que la abstención electoral no es un fenómeno progresivo al cual es adhiere más y más ciudadanos (p.102). Las mujeres jóvenes votan más que los hombres de su misma edad (p.105) y en general votan más las personas de nivel socioeconómico y educativo más alto (p.116-7). Según los autores, hay datos que confirman un aumento en el 2002 de la abstención en las áreas rurales, entre los trabajadores agrícolas y en las zonas de mayor rezago social, lo que podría estar indicando un alejamiento de las urnas de los sectores sociales más desfavorecidos (p. 121).

Una conclusión importante del estudio de Raventós y colegas es que aun cuando el número de partidos políticos ha aumentado dramáticamente en los últimos años, la participación de

los ciudadanos en elecciones ha disminuido sustancialmente. Una vez que el proceso electoral se ha establecido, desde la elección de 1962 las tasas de votantes han venido en constante disminución, especialmente desde la elección de 1998 que alcanza el 70%, hasta las últimas elecciones del 2006 cuando solamente el 65% de los electores ejerció el derecho al sufragio. El declive en la participación en elecciones tiene tres momentos dominantes: i) las elecciones de 1953 y 1958, cuando la democracia comenzó su consolidación; ii) de 1962 a 1994, con altos niveles de la participación política en elecciones, y iii) de 1998 a 2006, donde los ciudadanos nuevamente se muestran desconfiados y apáticos con los procesos políticos.

Ambos estudios coinciden en dos planteamientos cruciales. Por una parte, confirman la vieja hipótesis de Lipset (1959) que a más educación, mayor es la probabilidad de creer en los valores democráticos y apoyar las prácticas democráticas, y por tanto la educación es mucho más importante que el ingreso o la ocupación (“Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *The American Political Science Review*, vol. 53, núm. 1). Vargas y Rosero concluyen que el sistema educativo es un poderoso vehículo de socialización en términos de tolerancia política (p. 39), en tanto Raventós y colegas concluyen que se abstienen más las personas con menor nivel socioeconómico

y menor nivel educativo (p. 116 y 121). Sin embargo, como señalan Vargas y Rosero (p. 40): “mejoras en el nivel de escolaridad de la población que desafortunadamente en Costa Rica ha aumentado lentamente en los últimos veinte años, tienen implicaciones políticas y no sólo económicas –como usualmente se analiza. La convivencia democrática ganaría mucho si las personas fueran más instruidas, pues la educación las vuelve más tolerantes” y más participativas responsablemente.⁵

El segundo planteamiento, se relaciona con la hipótesis de que la nueva realidad política está creando un país todavía desconocido, mientras tanto se continúa diagnosticando y planificando sobre un sistema político que ya no existe o al menos se encuentra en transformación. Incluso, un hecho sobresaliente es el fin de una era política. Por primera vez desde la Guerra Civil de 1948, las divisiones y tradiciones originadas en aquel conflicto no fueron factores decisivos en las preferencias electorales en el 2006 (Programa Estado de la Nación, *Duodécimo Informe Estado de la Nación*, 2006). Más aún, la mayoría ciudadana no tiene vínculo partidario y ninguna agrupación políti-

⁵ No en vano escribía José Figueres que “nos dice la democracia que el hombre es digno y respetable” (*Cartas a un Ciudadano*, San José, Imprenta Nacional, 1956). Es decir, el sistema democrático debe de priorizar en la educación y el conocimiento.

ca cuenta con lealtades sólidas (recuérdese que una característica de los partidos políticos es su naturaleza de “*atrápalo-todo*”), lo cual afecta la capacidad del sistema político para expresar interés y procesar conflictos (*ídem*, p. 49). Como consecuencia de esta transformación, el país ya no cuenta con un sistema bipartidista, sino con uno multipartidario (donde el PLN continúa como el partido dominante, pero con menor legitimidad), donde el desencanto y la apatía hacia lo político es evidente. Esto indudablemente ha contribuido a convertir a Costa Rica en un nuevo país, del cual todavía no se tiene plena conciencia.

Quizás dos hipótesis que deberían explorarse más, con relación a los niveles de poca participación política y abstencionismo electoral, se refieren, por un lado, al cambio en las estructuras económicas y productivas del país, y por otro, a la no reelección legislativa. Sobre la primera, producto del cambio de modelo de desarrollo por la crisis del 81-82, hoy en día el Estado ha dejado de ser el gran empleador que fue antes de los ochenta, por tanto, el ciudadano se siente menos dependiente de las decisiones políticas, haciéndolo más apático a estos procesos. Ninguno de los estudios comentados aquí hizo mención alguna a este posible fenómeno.

Adicionalmente, una dolencia significativa del sistema político de Costa Rica, y que sería importante rescatar

en próximos estudios sobre cultura política, es la prohibición a los legisladores de buscar la reelección inmediata. Esta situación impide claramente una carrera legislativa y los políticos a menudo suelen cambiar del Legislativo a posiciones en el Ejecutivo con el cambio de Gobierno. Con respecto al Legislativo, esta situación crea un descontento y una carencia de representación de legisladores sobre sus constituyentes, contribuyendo a la apatía política que identifican Vargas-Cullel y Rosero-Bixby, y el abstencionismo electoral detallado por Raven-tós *et al.* De hecho, las encuestas de opinión pública generalmente identifican a la Asamblea Legislativa como una de las instituciones de mayor desconfianza.

Esto crea un constante cambio de “nuevos” legisladores cada cuatro años, el cual se mantuvo alrededor del 80% por muchos años; lo sorprendente es que este porcentaje aumentó hasta el 88% en las elecciones del 2006. El número de asientos a otros partidos ha sido alto en las últimas dos elecciones (comparable con las elecciones de 1953, 1958 y 1974), y los partidos que han gobernado no han podido asegurar a una mayoría simple desde la elección de 1994. Además, los niveles de la lealtad de miembros del Legislativo hacia los partidos políticos que los nominaron han disminuido sustancialmente, y en la legislatura del 2002-2006, más del 20% de diputados

habían sido separados de sus partidos, contribuyendo hacia la polarización del Legislativo y a la dificultad para alcanzar acuerdos. Estos problemas se han acentuado en los últimos diez años, especialmente con la eliminación de la legislación por partidas específicas o “pork-barrel”, la aplicación de las reglas de la Asamblea y la sentencia sobre la reelección presidencial por la Sala Constitucional.

Indudablemente éstas son dos tareas pendientes de analizar con mayor detalle en Costa Rica para comprender el nuevo panorama político que se está formando en el país.

.....
Desafiando al sistema.

La izquierda política en México.

Evolución organizativa, ideológica y electoral del Partido de la Revolución Democrática (1989-2005), por Igor

Vivero Ávila, México, Miguel Ángel Porrúa-Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, 372 p.

Kathleen Bruhn

University of California, Santa Barbara

No cabe duda de que se necesitaba desesperadamente un estudio serio sobre la evolución del Partido de la Revolución Democrática, no sólo para

entender los acontecimientos recientes que llevaron a la elección presidencial de 2006 y los que ocurrieron después, sino también los efectos teóricos del origen del partido en el desarrollo institucional e ideológico subsiguiente. Por desgracia, este libro dista mucho de dar en el blanco. Si bien es una contribución valiosa a las descripciones históricas del PRD, no presenta ningún avance empírico ni teórico que los estudiosos de la izquierda mexicana estén esperando.

El libro está dividido en cinco secciones: orígenes, estructura, desarrollo ideológico, apoyo electoral, y comparaciones ideológicas con otros partidos de izquierda latinoamericanos. De éstas, la sección que con mucho está mejor analizada es la que trata sobre la estructura. El autor expone un argumento persuasivo, a partir de varias fuentes, al explicar el problema persistente de las facciones y el conflicto interno del PRD. Se enfoca en las corrientes, un aspecto de la actividad del PRD que todos consideran importante, pero que pocas personas han estudiado a profundidad, en parte porque es una frustración su corta duración. Vivero afirma que la combinación de los mecanismos de elección interna del partido y su peculiar fundación como una fusión de diversas corrientes políticas tiende a reforzar la práctica de funcionar a través de corrientes. Dice también que su carácter fugaz refleja el ascenso y descenso lógico de los políti-

cos alrededor de los cuales se organizan las corrientes. Un mayor análisis de las que se fusionaron detrás de Andrés Manuel López Obrador hubiera ayudado al lector contemporáneo, pero rápidamente hubiera perdido actualidad por esta misma razón. La sección sobre los orígenes también es buena, aunque no particularmente original, pues se basa en fuentes ya publicadas de este periodo del desarrollo del PRD.

Las otras tres secciones son más problemáticas. El capítulo sobre apoyo electoral ofrece datos sobre la evolución del PRD en detalles exhaustivos (aunque no agotadores). Hay 103 cuadros en el libro, demasiados para ayudar al lector a enfocarse en la información valiosa ante detalles menos importantes. Los modelos que predicen el apoyo electoral involucran sólo datos agregados (estatales), aunque hay mucha más información sobre los factores individuales que predicen el apoyo para el PRD. Falacias ecológicas producen argumentos curiosos, como la sugerencia de que los profesionales que viven en zonas marginadas apoyan al partido. Es posible, pero no está probado. Además, una de las variables significativas consistentemente resulta ser la región. Éste es un descubrimiento común en los modelos agregados del comportamiento del voto en México. Sin embargo, la región es una variable singularmente decepcionante en términos teóricos, porque carece de

un mecanismo causal que vincule la región con los resultados de la variable. La explicación de Vivero —que refleja diferentes niveles de organización del partido— es plausible, pero incompleta y un tanto circular. En esencia, afirma que el PRD tiene poco apoyo electoral en el Norte porque ahí tiene una organización partidaria débil, y que tiene apoyo en el Sur porque pudo usar sus puestos de elección para construir redes clientelares. Sin embargo, el PRD pudo construir redes clientelares en el Sur y el Centro porque ya estaba ganando las elecciones allí. ¿Qué fue primero? ¿El apoyo electoral o las redes clientelares? Y si esas redes clientelares salieron principalmente del PRI, entonces, ¿por qué el FDN no pudo atraer a los priístas insatisfechos del Norte? De seguro hay algo más allí.

Sin embargo, los mayores problemas surgen en los dos capítulos sobre posicionamiento ideológico, principalmente por la fuente usada por el autor para analizar las posiciones de los partidos: el proyecto sobre Partidos Políticos y Gobernabilidad en América Latina (también conocido como PELA), dirigido por el doctor Miguel Alcántara. Esta base de datos encuesta a representantes parlamentarios a lo largo del tiempo en varios países latinoamericanos. Los datos han sido usados principalmente para describir la fragmentación ideológica dentro de los organismos congresionales. Para este propósito, es adecuada, aunque la baja tasa

de respuesta de 20% o menos en el caso de México cuestiona la representatividad de la muestra de respuestas.

Sin embargo, es obvio que no está diseñada para hacer lo que Vivero Ávila trata de hacer: describir con precisión la posición de todo un partido político, la mayoría de cuyos miembros no está en el Congreso. El número de encuestados del PRD oscila entre doce y treinta y uno en las tres legislaturas analizadas. Sencillamente no hay manera de que un partido tan complejo como el PRD pueda ser representado adecuadamente por las opiniones de tan pocas personas. El autor no reconoce que, cuando mucho, estos datos pueden reflejar las opiniones de una élite nacional. No nos dice si los diputados en cuestión son de representación proporcional (que más probablemente son élites nacionales) o representantes de mayoría relativa (que más probablemente son élites locales). No reconoce la conocida opinión de la mayoría de estudiosos de los partidos, que dicen que las élites suelen tener posiciones ideológicas diferentes de los activistas comunes o los simpatizantes de los partidos políticos. Más bien, extrae conclusiones arrolladoras sobre la heterogeneidad del PRD, sus posiciones ideológicas y las tendencias a lo largo del tiempo, a partir de los datos de unos cuantos diputados. Si bien los resultados pueden tener significancia estadística, tengo dudas de que sean indicadores válidos

de las posiciones reales y de la heterogeneidad de las élites dentro del PRD, mucho menos de sus miembros. Es cierto que hay pocas fuentes del tipo de datos que se necesitarían para describir posiciones ideológicas. Sin embargo, algunos estudiosos han tratado, usando encuestas a miembros del Comité Ejecutivo Nacional del PRD,¹ plataformas electorales,² encuestas a candidatos³ o encuestas.⁴ Lo que es más, el autor debería de haber reconocido explícitamente las limitaciones de los datos.

El capítulo que compara al PRD con otros partidos de izquierda de América Latina usa la misma fuente de datos

¹ Greene, Kenneth F. (2002), "Opposition Party Strategy and Spatial Competition in Dominant Party Regimes: A Theory and the Case of Mexico", *Comparative Political Studies*, vol. 35, núm. 7 (septiembre), pp. 755-783.

² Bruhn, Kathleen (2004), "The Making of the Mexican President, 2000: Parties, Candidates, and Campaign Strategy", en Jorge Domínguez y Chappell Lawson (eds.), *Mexico's Pivotal Democratic Election*, Stanford, Stanford University Press.

³ Bruhn, Kathleen y Kenneth F. Greene (2007), "Elite Polarization Meets Mass Moderation in Mexico's 2006 Elections", *PS: Political Science and Politics*, vol. 40, núm. 1 (enero), pp. 33-38.

⁴ Domínguez, Jorge y Chappell Lawson (eds.) (2004), *Mexico's Pivotal Democratic Election: Candidates, Voters, and the Presidential Campaign of 2000*, Stanford y La Jolla, Ca., Stanford University Press y Center for U.S.-Mexican Studies; Moreno, Alejandro (1999), *Political Cleavages: Issues, Parties, and the Consolidation of Democracy*, Boulder, Westview Press.

con resultados aún más cuestionables. Lo que es más notable, las conclusiones sobre el PT en Brasil se obtienen de cuadros de tan sólo nueve individuos; esto es, en un país de casi 200 millones de habitantes que ha sido gobernado por el PT desde 2002. Para algunos propósitos, los datos del proyecto PELA son muy útiles. Pero aquí no funcionan.

Por último, hay relativamente poca argumentación teórica. A pesar de que el autor usa marcos de referencia de varias fuentes para describir el caso mexicano (por ejemplo, *Exit, Vote and Loyalty* de Hirschman para describir la formación del PRD), no veo un argumento realmente original. En cambio, el libro es más que nada descriptivo. En esos términos, los lectores de seguro encontrarán que el libro es útil. Yo lo encontré decepcionante.

.....
Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence, por Jeremy M. Weinstein, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, 428 p.

Matthew Kocher
 CIDE

Inside Rebellion de Jeremy Weinstein es el mejor libro que hay en la cada vez más abundante literatura sobre recursos y violencia política. El libro ex-

tiende la lógica de la “maldición de los recursos” al comportamiento de los ejércitos rebeldes mediante un uso extremadamente sofisticado de la economía organizacional. Empíricamente, el libro es magnífico puesto que incluye un amplio trabajo de campo y una recolección sistemática de datos de tres países. El *explanandum* central es la violencia rebelde. Weinstein trata de explicar tanto la magnitud de la violencia como su carácter: indiscriminada y brutal *versus* selectiva y limitada. Examina además variables dependientes que sirven de dos maneras: para rastrear la lógica del argumento a la vez que amplían el margen para refutar su validez, a la vez que guía al lector por una excelente revisión de la literatura sobre violencia política.

Según Weinstein, la victimización de civiles en las guerras civiles es una función de la disciplina. Cuando las organizaciones insurgentes exigen una disciplina estricta a sus miembros, la magnitud de la violencia es baja y los objetivos se seleccionan con cuidado. Cuando la disciplina es laxa, los insurgentes matan indiscriminadamente, saquean para enriquecerse y son despiadadamente crueles. Plantea dos tipos ideales de individuos: inversionistas y consumidores. Los consumidores son movilizados con incentivos individuales, mientras que los inversionistas son reclutados mediante la solidaridad ideológica o comunitaria. Los consumidores se orientan a gananc-

cias de corto plazo; los objetivos del movimiento y los bienes colectivos son irrelevantes. Los inversionistas creen en la visión de largo plazo de la organización, se afilian a pesar de las privaciones y las pocas recompensas materiales, y desarrollan relaciones de confianza con otros y con no combatientes mediante interacciones repetidas y redes preexistentes.

La variación en la disciplina y el tipo de insurgente es una función de las dotaciones iniciales de recursos. Las organizaciones insurgentes que surgen con recursos abundantes y fáciles de capturar, o con el apoyo financiero de patrocinadores externos, evitan la penosa tarea de construir solidaridad con el movimiento y establecer confianza con los no combatientes. Atraen reclutas con incentivos financieros; el resultado son ejércitos compuestos principalmente de consumidores oportunistas. Cuando no hay muchos recursos, los insurgentes se ven obligados a replegarse sobre los esquemas organizativos no materiales. En consecuencia, atraen inversionistas, quienes pueden ser sujetos a una rigurosa autoridad y a padecer limitaciones. Los consumidores son eliminados porque afiliarse es una señal costosa.

Este razonamiento se prueba por medio de un diseño comparativo ambicioso. Weinstein examina cuatro casos en los cuales varía la variable dependiente clave: la victimización de civiles. El Ejército de Resistencia Na-

cional de Uganda (ERNU) nació en 1981 de un grupo de 27 luchadores y capturó la capital en sólo cinco años. De acuerdo con la evidencia de Weinstein, el ERNU era un ejército disciplinado, motivado por el objetivo de derrocar a un régimen autoritario y corrupto, y que dependía de las solidaridades preexistentes. Estableció relaciones de colaboración con no combatientes y cometió pocas atrocidades. En cambio, la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO) fue organizada por refugiados mozambiqueños que estaban perdiendo el apoyo de sus compañeros y que vivían al otro lado de la frontera de Zimbabwe. El régimen supremacista blanco de Zimbabwe proporcionó armas, entrenamiento y salarios para crear escuadrones cuya tarea era desbaratar la guerrilla en Zimbabwe, que funcionaba desde refugios dentro de Mozambique. La RENAMO fue excepcionalmente violenta. Reclutaba por la fuerza a niños para ser soldados, saqueaba propiedades civiles y gobernaba zonas liberadas mediante el terror y las relaciones clientelares autoritarias con los dirigentes locales. Weinstein también compara la organización nacional de Sendero Luminoso en Perú con su rama transandina, el Comité Regional del Alto Huallaga (CRH). La organización nacional era muy disciplinada, tanto en lo militar como en lo ideológico, mientras que el CRH cometió muchas masacres y otras atrocidades.

Consistentes con el razonamiento general del libro, la RENAMO y el CRH tuvieron acceso a recursos abundantes: un patrocinador externo para RENAMO y los ingresos de la producción de coca para el CRH. Sendero Luminoso y el ERNU surgieron en contextos de escasez de recursos. Weinstein redondea el análisis empírico con un sencillo diseño cuantitativo y estudios de casos secundarios.

Un libro con tal alcance y ambición inevitablemente enfrenta algunas dificultades. Me enfoco en tres críticas que sobrepasan los límites de una explicación basada en recursos.

La tipología ideal que Weinstein hace de los insurgentes implica una antropología de la violencia que se explora con la profundidad que debería. Según él, la brutalidad es lo que los “consumidores” hacen cuando son liberados de las limitaciones externas. Esto implica que la brutalidad es un bien de consumo (y los consumidores de Weinstein son sádicos) o que la brutalidad es instrumental a la satisfacción de necesidades más cotidianas. Puesto que es obvio que Weinstein no cree que sus consumidores sean sádicos, trata de establecer una conexión racional entre la brutalidad extrema y el consumo.

La idea es que los actos de indisciplina de los combatientes insurgentes que no son castigados generan temor, desconfianza y resistencia entre los civiles. En consecuencia, tanto a la organización como a los combatientes les

resulta cada vez más difícil que los civiles cumplan. Recurren a una mayor violencia y brutalidad para obtener lo que quieren, lo cual a su vez genera mayor resistencia. Así, la brutalidad aumenta vertiginosamente.

Esta descripción del nexo entre insurgentes y civiles plantea más preguntas de las que Weinstein responde adecuadamente. En particular, el texto pasa por alto el hecho de que las guerras civiles tienen lados múltiples. Cuando los insurgentes recurren a la brutalidad, los civiles tienen varias opciones además de la pasividad. Pueden aliarse con el gobierno, organizarse para defensa local, o ambas cosas. Los estados en guerra civil buscan dichas alianzas en la forma de milicias irregulares y comités de defensa. Los civiles también pueden huir a zonas controladas por otros partidos. Huir de las zonas de conflicto hacia las gubernamentales es un rasgo regular de la insurgencia. Si esas opciones no son posibles, los civiles tienen la opción real de someterse a las demandas de los rebeldes. Especialmente dentro del marco racional que defiende Weinstein, deberíamos esperar que los no combatientes sin alternativas reales produzcan amenazas creíbles y que no resistan hasta el punto en que dichas amenazas se cumplen. La brutalidad extrema de algunos grupos rebeldes sigue desconcertando en esta interpretación.

Una segunda dimensión de la lógica de la indisciplina que se explora ina-

decuadamente es su relación con los resultados del campo de batalla. De acuerdo con Weinstein, los consumidores tienen una orientación de corto plazo enfocada en recompensas individuales. Una implicación es que los consumidores desertarán cuando los riesgos de la guerra excedan los beneficios esperados o cuando los grandes beneficios puedan obtenerse en otro lado.

Por tanto, las organizaciones indisciplinadas compuestas principalmente de consumidores deben ser vulnerables y volátiles. Cuando aumentan las presiones militares, los consumidores deben perder cohesión, negarse a luchar y desertar. Debe ser posible comprar grupos rebeldes completamente o poco a poco con la amnistía y un salario. Dichos grupos deben fisionarse cuando los comandantes subordinados pueden aumentar sus recompensas independizándose o cambiando de bando. Esos mecanismos deben hacer que los ejércitos de consumidores sean inefectivos y sujetos a un rápido colapso. Además, debería verse una gran variación en la efectividad a lo largo del tiempo y a través del espacio a medida que cambia la suerte de una organización.

La evidencia de los casos de Weinstein no es concluyente en este aspecto. Se diría que el disciplinado ERNU fue el más efectivo de sus cuatro grupos, pues capturó el poder central rá-

pidamente. La RENAMO logró un prolongado *impasse* con FRELIMO, el partido en el gobierno de Mozambique, pero el partido como el Estado pudieron haber sido muy débiles para resistir incluso a un ejército indisciplinado. El caso peruano es quizá el más problemático: el CRH siguió luchando mucho después de que se colapsó la organización nacional de Sendero Luminoso.

El último inconveniente del libro es que su razonamiento no incluye la violencia de las fuerzas del Estado. La omisión es perdonable en cierto sentido, porque hay mucha bibliografía enfocada en la violencia estatal, mientras que pasan por alto la violencia aún muy significativa de los rebeldes. Sin embargo, en teoría el razonamiento sobre la disciplina debe aplicarse también a los estados. En general, esperamos que las fuerzas del Estado que están mejor financiadas sean más disciplinadas. Pero en las guerras civiles la mayor parte de la violencia indiscriminada la cometen los Estados.

Muchos lectores pensarán que éstas y otras críticas son oportunidades y no razones para desestimar el libro. Así como sucede con cualquier gran libro sobre ciencia política, los hoyos en el análisis abren una vasta agenda de investigación, que se ubicará en un terreno más sólido gracias al trabajo fundacional que realizó Weinstein.

Perfiles

Latinoamericanos

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

29

Enero-Junio
2007

SECCIÓN V A R I A

El sistema de partidos en México: fragmentación y consolidación

IRMA MÉNDEZ DE HOYOS

Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México

MARÍA MAGDALENA TOSONI

Política económica, deslegitimación democrática y reconstrucción social en Argentina

DANIEL VÁZQUEZ Y VALERIA FALLETTI

Identidades políticas: el enfoque histórico y el método biográfico

LAURA LOEZA REYES

El agua en la ciudad de México y el factor de fragmentación política

KARINA KLOSTER Y FELIPE DE ALBA

ENSAYO

La nanociencia y la nanotecnología: una revolución en curso

GUADALUPE MENDOZA URIBE
Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LÓPEZ

La transición a la democracia en el TLCAN: un significativo vacío

ARIADNA ESTÉVEZ-LÓPEZ

RESEÑA

Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades
POR JORGE UZETA ITURBIDE

MediaMorfosis. Comunicación política e ingobernabilidad en democracia

de José Luis Exeni
POR VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
GONZÁLEZ



FLACSO
MÉXICO

Informes y ventas:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
Coordinación de Fomento Editorial
Carretera al Ajusco 377, Colonia Héroes de Padierna, C. P. 14200, México, D. F.
Tels. (5255) 3000 0200 y 3000 0208. Fax 3000 0284
publicaciones@flacso.edu.mx

www.flacso.edu.mx



NORTEAMÉRICA

REVISTA ACADÉMICA DEL CISAN-UNAM

Foro abierto para debatir e intercambiar,
desde una perspectiva multidisciplinaria, estudios
y análisis de actualidad sobre la región de
América del Norte y sus vínculos con el mundo.

ENSAYOS / ESSAYS

*Legitimizing Neoliberalism Rather Than Equality: Canadian Multiculturalism
In the Current Reality of North America*
Liette Gilbert

Las redes políticas de Estados Unidos: el caso de la biotecnología alimentaria
Esmeralda García Ladrón de Guevara

*A Security Community – "If You Can Keep It":
Demographic Change and the North American Zone of Peace*
David G. Haglund

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD / CONTEMPORARY ISSUES

Ignorancia estratégica
Leonardo Curzio

*Los retos del Estado mexicano ante el reconocimiento de los derechos colectivos:
una perspectiva comparada desde el federalismo canadiense*
Alexandra Aguilar Bellamy

*La formación y dinámica del circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca:
los trayectos internos internacionales*
Liliana Rivera Sánchez

CONTRIBUCIÓN ESPECIAL / SPECIAL CONTRIBUTION

Testimonios e imágenes de la migración nahua
Martha García

REFLEXIONES / REFLECTIONS

ENTREVISTAS / INTERVIEWS

*The Current Complexities of the International System and Its Political and
Cultural Manifestations: An Academic Perspective. Interview with Christopher Hill
by José Luis Valdés-Ugalde*

NOTAS CRÍTICAS / CRITICAL NOTES

Díálogo sobre una crisis: a propósito de los doce años del TUCAN
Jesús Gallegos Olvera

APUNTES BIBLIOGRÁFICOS / BIBLIOGRAPHICAL NOTES

*El laberinto norteamericano de la seguridad y la lucha contra el terrorismo:
Estados Unidos frente al Dédalo multilateralista*
Jéssica Cascante

CRONOLOGÍA / CHRONOLOGY

Cronología de América del Norte (julio-diciembre de 2006)
Argentino F. Mendoza Chan y Socorro García González

Año 2, número 1



Norteamérica, Revista Académica

CISAN
Centro de Investigaciones sobre América del Norte
(Center for Research on North America)
Universidad Nacional Autónoma de México

Torre II de Humanidades, pisos 9 y 10,
Ciudad Universitaria, México, D.F., c.p. 04510.

Información general
namerica@servidor.unam.mx

VENTAS
voicemx@servidor.unam.mx
Tel./fax 5336 3469, 5336 3601 y 5336 3558

SUSCRIPCIONES

México	1 año	Mex \$200.00	E.U. y Canadá	1 year	U.S. \$20.00
	2 años	Mex \$320.00		2 years	U.S. \$32.00

estudios sociológicos

VOL. XXV, NÚM. 74, MAYO-AGOSTO, 2007

Artículos

- Claude Lefort** El rechazo a pensar el totalitarismo
- Cristina Palomar Vereca
y María Eugenia
Suárez de Garay** Los entretelones de la maternidad.
A la luz de las mujeres filicidas
- Jesús Rivera Navarro
y Sandra Elizabeth
Mancinas Espinoza** El anciano ante la muerte: análisis
del discurso en el noreste de México
- Pedro Miranda Ojeda** Sociedad y trabajo durante el siglo XIX.
La utilidad social como problema
económico
- Oswaldo López-Ruiz** *Ethos* empresarial: el “capital humano”
como valor social
- Mónica Uribe Gómez** Reformas sociales en América Latina:
las perspectivas analíticas y los actores
del cambio

Estudios Sociológicos

Periodicidad: cuatrimestral (3 números)

<i>País</i>	<i>Instituciones e individuos</i>	<i>Ejemplar*</i>
México	225 pesos	75 pesos
Otros países**	60 dlls.	25 dlls.

* Vigente o atrasado

** Debe sumar al costo de su suscripción, 20 dólares por gastos de envío

El Colegio de México, A.C., Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20,
Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740 México, D.F. Para mayores informes:
5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295. Fax: 54493083 o

Correo electrónico: emunoz@colmex.mx



ISSN: 0328-7998

COLECCIÓN

Año XII - Número 17

Diciembre de 2006

ARTÍCULOS

- Arturo FERNÁNDEZ El Populismo Latinoamericano: Realidades y Fantasmas
- Carla CARRIZO
Cecilia GALVÁN Presidencialismo y Conflictos Políticos en Argentina:
Sobre la Inestabilidad Política a nivel nacional y provin-
cial (1983-2006)
- Facundo GALVÁN Elecciones y centro político en Argentina (1983 - 2003)

LECCIONES Y ENSAYOS

- Enrique SAN MIGUEL PÉREZ La Edad de Plata de la Democracia Cristiana
- Carlos HOEVEL Crisis del sujeto y filosofía política contemporánea

Artículos completos disponibles en:

<http://www.uca.edu.ar/coleccion.htm>

Revista *Colección*, una publicación científica anual del INSTITUTO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, está abierta a recibir trabajos de investigación desde las múltiples perspectivas que abordan la política y las relaciones internacionales.

Los trabajos puestos a consideración de *Colección* serán sometidos a un proceso de evaluación anónimo, con árbitros externos al ente editor.

En el interior de la Revista se detallan las "Indicaciones para el envío de colaboraciones"

CONTACTOS

Envío de trabajos a:
coleccion@uca.edu.ar

Canjes e intercambios:
susana_iglesias@uca.edu.ar

Correo postal a:

Revista *Colección*
Instituto de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Pontificia Universidad Católica Argentina
Av. A. Moreau de Justo 1400 (C1107AFB).
Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

ae

apuntes electorales

revista del Instituto electoral del estado de México año V número 24



La Revista Apuntes Electorales es una publicación trimestral del Instituto Electoral del Estado de México dedicada a la difusión de conocimientos y experiencias en el ámbito electoral, a través de artículos y ensayos escritos por connotados especialistas



Secciones

- Expediente Electoral
- Plumas y Letras
- Textos de Actualidad
- Un Clásico de la Cultura Política

Informes y colaboraciones

Instituto Electoral del Estado de México

Paseo Toluca No. 944, edificio anexo,
Col. Santa Ana Tlalpatitlán, C.P. 50160, Toluca, México

Tels.: (01722) 275.73.46 / 275.73.00, ext. 4300

Lada sin costo 01800.712.43.36

ceditorial@ieem.org.mx, cie@ieem.org.mx

www.ieem.org.mx

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Enrique Casares Gil (UAM-A), Gonzalo Castañeda (UDLA-P), Sara Castellanos (Banco de México), Gerardo Esquivel (Colmex), Lorenza Martínez (ITAM), Juan Carlos Moreno Brid (CEPAL), Antonio Noriega Muro (Universidad de Guanajuato), Martín Puchet Anyul (UNAM), Graciela Teruel (UIA). CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo French-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Kevin B. Grier, Ricardo Hausmann, Alejandro Hernández, Albert O. Hirschman, Hugo A. Hopenhayn, David Ibarra, Felipe Larraín, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, Rodolfo Manuelli, José A. Ocampo, Joseph Ramos, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Sweder van Winjberger.

Director: Fausto Hernández Trillo
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.
Asistente Editorial: Karla López

Vol. LXXIV (2)

México, Abril-Junio de 2007

Núm. 294

PERSPECTIVA ECONÓMICA

Mick Moore *¿Cómo afecta la tributación a la calidad de la gobernación?*

ARTÍCULOS

**Adrián Hernández del Valle
y Claudia Icela Martínez García** *Modelo de opciones reales y aplicación al mercado petrolero*

Guillermo Celso Oglieiti *La relación de causalidad entre el crecimiento y la IED en Argentina. ¿Pan para hoy, hambre para mañana?*

**Antonio M. Jaime Castillo
y José Luis Sáez Lozano** *Atribución de la responsabilidad y voto económico. El caso de España*

Loren Trigo y Sabatino Costanzo *Redes neuronales en la predicción de las fluctuaciones de la economía a partir del movimiento de los mercados de capitales*

**Jorge N. Valero, Lourdes Treviño,
Joana Chapa y Carlos A. Ponzio** *Pobreza, ciclos económicos y políticas gubernamentales en México (1992-2002). Navegando contracorriente*

NOTAS Y COMENTARIOS

Daniel Flores Curiel *Elecciones y ciclos económicos en México*

**Eduardo Loría
y Leobardo de Jesús** *Los acervos de capital de México, Una estimación, 1980.I-2004.IV*

EL TRIMESTRE ECONÓMICO aparece en los meses de enero, abril, julio y octubre. La suscripción en México cuesta \$275.00. Número suelto \$90.00.

Precios para otros países (dólares)

	<i>Suscripciones</i>	<i>Número suelto</i>
Centroamérica y el Caribe	70.00	20.00
Sudamérica y España	90.00	30.00
Canadá, Estados Unidos y resto del mundo	120.00	33.00

Fondo de Cultura Económica, Carretera Picacho Ajusco 227, Col. Bosques del Pedregal, 14200 México, Distrito Federal. Suscripciones y anuncios: tel: 52 27 46 71, fax: 54 49 18 27 / 52 27 46 49, señora Irma Barrón. Correo electrónico: trimestre@fondodeculturaeconomica.com
Página del Fondo de Cultura Económica en Internet: <http://www.fondodeculturaeconomica.com>

El Colegio de Michoacán, el Centro de Investigación y Docencia Económicas,
la Escuela Libre de Derecho, el Colegio de México
y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
invitan al curso

Historia y Constitución

Trayectos del Constitucionalismo *Hispano*



La constitución histórica
José María Portillo, Universidad del País Vasco.

Los derechos
Carmen Serván, Universidad de Sevilla.

El sujeto de derechos
Jesús Vallejo, Universidad de Sevilla.

La constitución y la ciudadanía
Bartolomé Clavero, Universidad de Sevilla.

La organización del territorio
Carmen Muñoz de Bustillo,
Universidad de Sevilla.

La justicia
Fernando Martínez,
Universidad Autónoma de Madrid.

El gobierno y la
administración
Marta Lorente, Universidad Autónoma
de Madrid.

Del "ministerio de papeles"
al "procedimiento"
Margarita Gómez, Universidad de Sevilla.

La formación de los juristas
M. Paz Alonso, Universidad de Salamanca.

El orden jurídico
Carlos Garriga, Universidad del País Vasco.

Trasgresión y
restauración del orden
Alejandro Agüero,
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

¿Existe un modelo
constitucional hispano?
Mesa redonda.

**17 al 21 de septiembre de 2007,
Auditorio del Instituto Mora,
9:30 a 2:00 p.m**

**Inscripciones
del 1 de mayo al 7 de septiembre de 2007
Costo: 4,000**

**Descuentos: se otorgarán descuentos a maestros
y alumnos, para mayores informes comunicarse
al 5598 3777 ext. 1112, 1163**



www.mora.edu.mx

Gestión y Política Pública

VOLUMEN XVI NÚMERO 2 MÉXICO, D. F.
SEGUNDO SEMESTRE DE 2007



Gestión y política pública

Oscar J. Cárdenas Rodríguez
y Francisco Javier Luna López

Ruth Martinón Quintero

Gestión y organización

Egon Montecinos

Experiencias relevantes

José de la Paz Hernández,
María Luisa Domínguez
y Magdaleno Caballero

Carlos Javier Vilalta Perdomo

Gestión regional y local

Cecilia Cadena Inostroza,
Sergio Franco Maass
y Héctor Campos Alanís

Posiciones e ideas

Carlos Alberto Martínez Castillo

Sección especial

Pan Suk Kim

Tom Christensen y Per Læg Reid

EL GASTO EDUCATIVO: UNA PROPUESTA
DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN BÁSICA

LA INCORPORACIÓN DE LAS IDEAS
AL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

LOS LÍMITES DE LA MODERNIZACIÓN MUNICIPAL,
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILE

FACTORES DE INNOVACIÓN EN NEGOCIOS
DE ARTESANÍA DE MÉXICO

EL VOTO DE OPOSICIÓN AL SEGUNDO
PISO DEL PERIFÉRICO

TERRITORIALIDAD Y POLÍTICA.
EL CASO DE LA DIVISIÓN DEL MUNICIPIO
DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDMEX

BASILEA II, RETOS Y OPORTUNIDADES

DESAFÍOS A LA CAPACIDAD PÚBLICA

REFORMAS POST NUEVA GESTIÓN PÚBLICA



CIDE

www.gestionypoliticapublica.cide.edu

economía mexicana

NUEVA ÉPOCA

vol. XVI, núm. 2, México, segundo semestre de 2007

ARTÍCULOS

Lucía A. Ruiz-Galindo y
Francisco Venegas-Martínez

*Un modelo macroeconómico
de simulación con microfundamentos
para la economía mexicana*

Frederick H. Wallace
and Gary L. Shelley

*Long Run Neutrality
of Money in Mexico*

Székely Pardo, López-Calva,
Meléndez Martínez, Rascón Ramírez
y Rodríguez-Chamussy

*Poniendo a la pobreza de ingresos
y a la desigualdad en el mapa
de México*

NOTAS

García, Díaz, Cortés, Torres,
Salazar, Jaramillo, Morales,
Miranda, Alquiciras, Wiltshire,
Pineda, Tapia, Torres, Añorve,
Zaragoza, Pohle y Garzón

*Rescatando el Salto de San Antón:
una historia reciente
de construcción institucional*



www.economiamexicana.cide.edu

Indicaciones para los colaboradores

1. Todos los originales deberán presentarse de la siguiente manera:
 - Con los datos completos del autor (institución, dirección, teléfono, correo electrónico).
 - En versión electrónica (por correo electrónico).
 - A doble espacio, letra Times New Roman 12 y papel tamaño carta (21.5 x 28 cm) con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
 - Carta en la que se indique el interés del autor de que el artículo salga publicado en *Política y Gobierno* y donde se manifieste que el estudio no está bajo consideración en otra revista o editorial.
 - Si se incluyen tablas, cuadros y/o gráficos en el artículo, éstos deberán enviarse aparte y en el formato original en el que fueron construidos
 - Incluyendo gráficas, tablas, citas y bibliografía los artículos deberán oscilar entre 30 y 50 cuartillas; los ensayos, las notas y los estudios bibliográficos entre 20 y 30.
2. Con base en el estilo, la extensión y el formato de los documentos, será la Dirección de la revista quien determine su naturaleza: artículo, ensayo, nota de investigación, estudio bibliográfico, reseña o crítica al material previamente publicado.
3. Todos los textos, salvo reseñas y críticas, deberán llevar:
 - a) Un resumen en español e inglés no mayor de 120 palabras y en estilo directo (sin frases como *En este artículo...* o *El autor señala*). Asimismo, el resumen y el abstract deben sintetizar los objetivos y los métodos que usa el estudio así como la conclusión central de la investigación.
 - b) Un breve listado de palabras clave.
4. Las colaboraciones serán evaluadas anónimamente por especialistas en la materia, quienes atenderán particularmente la originalidad del argumento, la relevancia del tema y la calidad metódica (coherencia, precisión, claridad, rigor).